

Comienza una nueva etapa

En noviembre de 1993, las Cortes de Aragón aprobaron la Ley de Comarcalización, fundamental para nuestro territorio y nuestro futuro y de una trascendencia similar, como ahora se demuestra, a la normativa que en otro ámbito dio lugar al desarrollo del Estado de las autonomías. Casi diez años después, los aragoneses podremos contar con otra norma que desarrolla la ley "madre" de la Comarcalización, y que la complementa hasta hacer firme un proceso que ya es una realidad en la mayoría de nuestras delimitaciones. La Ley de Medidas de Comarcalización permitirá dotar a las Comarcas de las competencias, recursos materiales y personales necesarios para que el proyecto termine de consolidarse como una realidad, eficaz y directamente dirigido a solucionar nuestros históricos problemas territoriales, derivados de la enorme dispersión de la población y de los servicios e infraestructuras que permiten proveer a ésta de calidad de vida.

El símil puede mantenerse, siempre que salvemos las distancias, porque el proceso de descentralización que acometemos en Aragón es tan importante como el que en su día se puso en marcha con la creación del Estado de las autonomías. La diferencia estará en que los aragoneses queremos hacerlo mediante un modelo "simétrico" de asignación de competencias a las comarcas, acorde con la realidad de cada una de ellas, y equilibrado para todo nuestro territorio. Nos encontramos ante una pequeña revolución, el proceso de descentralización de más calado en España después de la configuración del Estado de las autonomías, y mucho más avanzado que otros modelos ya aplicados como el catalán, porque dota de herramientas a las comarcas y avanza en su creación desde abajo, es decir, de acuerdo con las necesidades y aspiraciones que plantean sus representantes.

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento cuya representación ejerzo, envió a las Cortes el proyecto de ley de Medidas de Comarcalización con el mismo ánimo de consenso que ha acompañado a todo el proceso hasta el momento. El respaldo político y social aportado desde grupos parlamentarios, alcaldes y ciudadanos ha sido y es fundamental para sacar adelante este proyecto común, en el que la normativa con la que ahora nos dotamos supondrá un hito, un paso adelante muy significativo para construir un futuro de igualdad de oportunidades para todos los aragoneses, con independencia, lo he dicho muchas veces, del lugar donde vivan o trabajen.

Creemos firmemente en un proceso de Comarcalización como el que estamos llevando a la práctica con la ayuda de todos, equilibrado, realista y ajustado a las necesidades de las Comarcas. Comienza ahora otra fase en ese proyecto, en la que se va a dotar a las comarcas de competencias y autonomía real, no de encomiendas de gestión; de recursos y de capacidades para atender las necesidades de los aragoneses sin duplicar funciones con otras administraciones, y de acuerdo con las necesidades de cada rincón de nuestro territorio. Porque confiamos en la Comarcalización de Aragón y en la capacidad de nuestros representantes comarcales para hacer posible un territorio más próspero y adecuado a lo que los aragoneses del siglo XXI necesitamos.

José Ángel Biel Rivera
Vicepresidente del Gobierno de Aragón

Agua y territorio

Reducir el ángulo para cambiar la perspectiva respecto al mundo, que ha despertado convulso al siglo XXI, permite observar cada territorio, país, región o comunidad con las características que lo definen y lo sitúan en su entorno. Aragón cuenta en ese contexto con dos recursos fundamentales, el agua y su situación geográfica, que han determinado la historia de esta Comunidad y se consideran las claves para su futuro.

Ese es el motivo por el que Territorio ha querido recoger en su quinto número algunas de las realidades que actualmente están en marcha con relación al agua y a Aragón como Autonomía que pretende sacar el máximo partido posible a su situación y proyecto de organización territorial.

Así pues, describimos aquí qué es, cómo funciona y, sobre todo, para qué sirve el Instituto Aragonés del Agua, una apuesta del Gobierno de la Comunidad para la gestión eficaz de ese recurso y de las competencias que el Estatuto atribuye en esa materia. Ha sido definido como un instrumento de vanguardia capaz, además, de defender los intereses de los aragoneses en ese terreno y de facilitar el debate y la participación de todos aquellos que tengan algo que decir sobre el agua. Y en el mismo ámbito, cuya filosofía reside en llevar la capacidad de gestión y decisión allí donde se encuentran los afectados o interesados, trasladamos a estas páginas la puesta en marcha de una ley, de Medidas de Comarcalización. Se trata de una norma que supone un "hito" en el modelo territorial que municipios, mancomunidades y Gobierno autónomo impulsan conjuntamente para construir un Aragón más equilibrado, capaz de ofrecer oportunidades económicas, servicios, infraestructuras y capacidad de decisión allí donde están sus ciudadanos.

Esta "pequeña revolución" en el contexto del territorio aragonés del siglo XXI será, se ha dicho desde el Ejecutivo, el impulso descentralizador más importante que se ha hecho en España desde el nacimiento del Estado de las Autonomías, y se ha hecho en Aragón, con el mismo ánimo de consenso y participación con el que se ideó la Comarcalización, a finales del siglo pasado. La ley, con la que ya se dota de cuerpo competencial y material a las comarcas, acompaña ya como norma a un proceso en el que a enero de 2002 ya se han creado cinco de los 33 futuros consejos comarcales, y la inmensa mayoría de las delimitaciones han decidido, a través de sus legítimos representantes, tomar la iniciativa y seguir adelante.

Y si la creación del Instituto Aragonés del Agua, por una parte, y la puesta en marcha de la norma que complementará la Comarcalización, por otra, forman parte de los "instrumentos" que Aragón utiliza para gestionar de la manera más eficaz sus dos recursos fundamentales, también aparecen aquí realidades nacidas como consecuencia de la existencia y la promoción de éstos. PLAZA, la plataforma logística de Zaragoza, situada en el "nudo" estratégico del Valle del Ebro y la Diagonal continental, se configura ya como uno de los motores del futuro aragonés, motor que cuenta ya con empresas como Inditex que han elegido esa privilegiada ubicación para hacer negocio, crear empleo y dotar de más oportunidades de futuro al territorio aragonés. El convulso siglo XXI parece ofrecer de todo para Aragón por lo que respecta a sus recursos más importantes.

Entrevista: Victor Longás

Consejero de Medio Ambiente



Victor Longás, consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón

“El Instituto del Agua es el instrumento que Aragón necesitaba”

Victor Longás, consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, destaca el carácter "planificador" de su Departamento, que contempla la proyección comarcal de nuestro territorio como una oportunidad para gestionar con mayor eficacia tanto el agua como los residuos o el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales

¿Por qué se crea el Instituto Aragonés del Agua?

La creación del Instituto Aragonés del Agua es uno de los compromisos principales recogidos en un documento tan importante como es el Pacto por Aragón, firmado por los dos partidos que forman la coalición de gobierno, PSOE y PAR. En primer lugar, necesitábamos dotarnos de una norma, la Ley de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua, que formalizase un marco adecuado para gestionar con garantía de eficacia todas las competencias de que dispone nuestra Comunidad en materia de agua. Pues bien, la creación del Instituto proporciona al Gobierno de Aragón un instrumento ágil para desarrollar todas esas competencias.

¿Hasta qué punto va a depender de su actividad el futuro de la política hidráulica aragonesa?

La referencia ha de ser la Comisión del Agua de Aragón, un órgano plural de participación que cuenta con una amplia representación de los municipios de toda la Comunidad e incluso se habla también de introducir una representación comarcal a medida que continúe avanzando ese proceso. La Comisión se encargará de diseñar las bases de nuestra política hidráulica, a través de la elaboración de un Plan de Infraestructuras Hidráulicas de Aragón con el que podremos saber hasta el mínimo detalle cuáles son las posibilidades de uso y los proyectos relativos al agua que nuestra Comunidad puede emprender (si es que se le quieren garantizar desde otras instancias) para garantizar un desarrollo socioeconómico con futuro. Es en este foro donde, a través del debate del Plan, hemos de intentar recuperar el consenso hidráulico logrado en el 92 y después perdido. Estoy convencido de que este camino se va a poner todavía más de manifiesto que el trasvase hipotecaría claramente el futuro de Aragón y va a resultar imposible de realizar porque no hay excedentes de agua.

Si descendemos al territorio de lo concreto, garantizar un abastecimiento de calidad y una correcta depuración son dos de las funciones básicas del Instituto...

En cuanto al abastecimiento, el objetivo final es intentar llevar agua de calidad y en cantidad suficiente a todos y cada uno de los núcleos habitados de nuestro territorio. Pretendemos conseguirlo a través de una planificación sosegada que se concretará en un Plan de Abastecimiento de Aragón en el plazo de un año. Por otra parte, seguiremos avanzando en otro reto importante, ya dentro de la nueva cultura del agua, como es promover la reutilización de este recurso escaso. Se trata de avanzar en el Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Aragón, que ya está en marcha en estos momentos y ha conseguido que se traten los vertidos de aguas domésticas del 67% de la población aragonesa, gracias a que ya disponemos de depuradoras en todas las localidades con más de 15.000 habitantes.

No se trata de un trabajo a corto plazo...

Queda una etapa muy larga hasta que podamos concluir la

depuración de las aguas residuales de todos los pueblos; y, por cierto, yendo así más allá de lo exigido por las normativas europeas, que sólo contemplan la obligatoriedad de la depuración en núcleos a partir de 2.000 habitantes. La fecha prevista en el Plan es el 31 de diciembre de 2015, pero incluso nos podremos adelantar si es suficiente la aportación del Canon de Saneamiento (un impuesto de carácter autonómico que va a hacer posible seguir invirtiendo en nuevas instalaciones y mantener el buen funcionamiento y gestión de todas las depuradoras), junto a los recursos presupuestarios que destine directamente el Gobierno de Aragón.

¿El Instituto proporcionará una mejor calidad de vida en las comarcas?

No olvidemos que, cuando hablamos de abastecimiento y depuración, nos referimos a un concepto global y con nuestra línea de trabajo tratamos de mejorar la calidad de vida de todos los aragoneses. La propia Ley de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua ya contempla la redacción de planes comarcales de abastecimiento y depuración. Ése es un reto que hemos de afrontar de inmediato.

Aragón no puede resumirse exclusivamente en clave de agua. ¿Cuánto se juega Aragón con el acierto del Plan de Acción Forestal y Conservación de la Biodiversidad?

Es una apuesta decidida del Departamento. Si por algo se caracteriza Aragón es, precisamente, por su riquísimo patrimonio natural y su biodiversidad. Esa importantísima herencia que hemos recibido nos obliga a esforzarnos por mantenerla en las mismas o mejores condiciones para las generaciones futuras, de forma que se puedan usar nuestros recursos naturales a efectos de ordenación del territorio y de fijar a la población mediante la generación de empleo. El Plan es una herramienta orientada hacia esos fines que pretende coordinar una acción forestal con la conservación de la biodiversidad.

Pero, en una primera lectura de este Plan, se ha generado una cierta controversia en torno al desarrollo sostenible...

Es posible que alguien se haya equivocado con el Plan, al interpretar que consiste en una estrategia de desarrollo sostenible. Nada más lejos de la realidad, puesto que, en realidad, se trata tan sólo de un primer paso orientado en esa dirección. Pone los cimientos de lo que va a ser esa estrategia de desarrollo sostenible, que confiamos en dejar concretada a finales de 2002 o justo al principio de 2003. Tendrá en cuenta los condicionantes ambientales, sociales y, sobre todo, socioeconómicos. Es decir, será un documento horizontal, en el que se tendrán que implicar otros Departamentos del Gobierno de Aragón, además del de Medio Ambiente, como Obras Públicas, Presidencia, Agricultura o Cultura y Turismo. Hasta en esto ha pensado el Plan de Acción Forestal, articulando una comisión de seguimiento que será la que impulse en un primer momento la estrategia. Pero la coordinación no se va a reducir al seno del Gobierno aragonés. También habrá que contar con otras instituciones como las comarcas, diputaciones provinciales y entes locales, y, sobre todo, propiciar la participación social a través de la Universidad, de las organizaciones conservacionistas y ecologistas... Es un proceso ya en marcha que se abre con un Plan de Acción Forestal que se encuentra en trámite de aprobación en las Cortes de Aragón, donde podrá enriquecerse con las propuestas de los diferentes grupos parlamentarios. Parece aconsejable equipararnos a quienes ya disponen de una estrategia de este tipo, caso de Navarra, el único en España por el momento.

Otro de los ámbitos de trabajo obligados del Departamento de Medio Ambiente es la gestión de todo tipo de residuos. ¿En qué situación se encuentra Aragón?

Cabe destacar el Plan de Residuos Sólidos Urbanos, que se ha relanzado a lo largo de la presente legislatura. Creemos que la fórmula del consorcio es la adecuada para garantizar la eficacia de esta gestión y estamos manteniendo cada tres meses reuniones periódicas con las agrupaciones, incluso supracomarcales, que gestionan este servicio. Se trata de conseguir adaptarnos al principio promulgado por Europa "quien contamina, paga", de forma que al ciudadano no le cueste en exceso ese ejercicio de responsabilidad. Se ha ido también más lejos, planificando la gestión de otro tipo de

residuos, que también están allí y nos preocupan. Así, somos prácticamente pioneros en disponer un Plan de Residuos Industriales Inertes y también disponemos de un Plan de Residuos Peligrosos del que podemos estar orgullosos puesto que nos permite tratar correctamente el 80% del material de este tipo que se produce, lo que nos sitúa a la altura de los países más avanzados de Europa. Somos conscientes de la dificultad de elevar ese porcentaje pero no renunciamos a ello; es nuestro empeño, y creo que lo podemos conseguir con la ayuda de las empresas y los ciudadanos. Asimismo, estamos abordando, o lo haremos de inmediato, otros planes más sectoriales como el de residuos ganaderos o el de vehículos fuera de uso, con la intención de obtener una correcta gestión de todos los tipos de residuos que la actividad humana genera.

Cuando hablamos de medio ambiente, ¿el desconocimiento es el peor enemigo?

Una labor importante que está realizando el Departamento y que queremos configurar con aspecto comarcalizador es la mejora de los hábitos de nuestra población, de la sensibilización y educación ambiental de los ciudadanos, con la idea de que difícilmente se va a respetar y utilizar correctamente lo que se desconoce y no se sabe apreciar. En este sentido, se celebraron recientemente en Jaca unas jornadas, las segundas de este tipo, que tienen como fin, desde la perspectiva de una amplísima participación de la sociedad aragonesa, establecer las bases de lo que será la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental.

Reportaje: Instituto Aragonés del Agua



Río Aragón

A la vanguardia en gestión y participación hidráulica

El Instituto Aragonés del Agua (IAA) se presentó a la sociedad aragonesa a finales de 2001 en un acto que sirvió para explicar la filosofía de participación y consenso que ha alentado su gestación, además de para dar a conocer su estructura, sus funciones y unos ambiciosos objetivos que no se reducen a defender los intereses hidráulicos de la Comunidad autónoma.

Durante el multitudinario acto de presentación, el consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, Víctor Longás, destacó el que IAA está llamado a convertirse en el "instrumento que Aragón necesita para ponerse a la vanguardia en gestión y participación". No en vano, surge de un amplio proceso de consulta con los diferentes colectivos relacionados con el agua y su tramitación parlamentaria estuvo marcada por un decidido esfuerzo por obtener el máximo consenso posible, una vocación que, según advirtió Longás, "continuaremos propiciando".

Pero fue el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, quien decidió no rehuir el tema que toda la concurrencia tenía en mente: la oposición al trasvase. Así, Biel argumentó que era muy fácil comprender cuál era la verdadera importancia del Instituto si se tenía en cuenta que "hablar de Aragón es hablar del agua; y decir que a Aragón le sobra agua es decir que a Aragón le sobra futuro, cuando lo que de verdad necesitamos son inversiones".

En este sentido, el vicepresidente insistió en la importancia de conseguir una fluida coordinación con otras instituciones para impulsar la llegada de inversiones hidráulicas pendientes y aseguró que el Instituto "es el instrumento para lograr que las administraciones públicas competentes en obras de interés general se pongan las pilas". Pero advirtió que deben evitarse planteamientos como el de que, una vez cubiertas las actuales previsiones de uso del agua en Aragón, ya no cabrán excusas para oponerse al trasvase. Propuso el ejemplo de lo acontecido en 1915: "¿Si entonces el Estado hubiese atendido todas las obras demandadas por Aragón con la condición de que fueran las últimas, hubiese venido, décadas después, Opel a nuestro territorio?".

En su intervención, Biel equiparó el valor del agua y de la situación geográfica de nuestra Comunidad, al considerarlas como los dos principales activos de que disponen los aragoneses. "De la inteligencia con que seamos capaces de utilizarlos depende nuestro futuro", apostilló, y señaló dos ejemplos positivos muy cercanos en fechas: el anuncio del despegue de la Plataforma Logística de Zaragoza y la puesta en marcha del IAA.

Estructura y funciones

El Instituto cuenta con una estructura encabezada por el presidente, que es el propio consejero de Medio Ambiente, y un Consejo de Dirección compuesto por los directores del Instituto, Javier Sánchez (anterior director general del Agua) y de la Oficina (José Ángel Sánchez), así como por nueve vocales nombrados por el Gobierno de Aragón en representación de los diversos departamentos que lo integran.

El presidente será el máximo exponente del Instituto, como representante legal y superior función ejecutiva y directiva. Respecto a los dos directores, las competencias están muy definidas. El del Instituto, Javier Sánchez, asumirá un papel predominante de gestión técnica y económica de planes y obras de abastecimiento y depuración, entre otros. Para ello se crearán cinco áreas de gestión:

Infraestructuras Hidráulicas, Ingeniería Sanitaria, Explotación y Control, Canon e Ingresos y Económico-Administrativa. Por su parte, el director de la Oficina, José Ángel Sánchez tendrá como principales funciones la coordinación de los trabajos de la Oficina para la formación de las bases de la política del agua en Aragón y la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón. Para desarrollar estas funciones se crearán cuatro unidades de trabajo: Relaciones Institucionales, Planificación, Calidad y Uso Eficiente del Agua y Coordinación Interadministrativa. En su conjunto, el IAA se centrará en la planificación, desarrollo de los planes y ejecución de obras de abastecimiento, saneamiento y depuración de aguas residuales, prevención de inundaciones, así como de aportar propuestas de innovación normativa sobre vertidos, calidad de las aguas y medidas adicionales de protección. También se ocupará de la recaudación del Canon de Saneamiento, del mantenimiento y explotación de infraestructuras de abastecimiento y depuración, y de la coordinación de actuaciones con otras administraciones. En el plano político, el Instituto defenderá los intereses hidráulicos de Aragón en todas las actuaciones que afecten a la Comunidad autónoma, y se convertirá en foro de debate y lugar de encuentro de todos los agentes socioeconómicos relacionados con la política del agua. Buena parte de estas atribuciones son, precisamente, las que desarrollaban hasta final del presente ejercicio la Dirección General del Agua y la Junta de Saneamiento, que ahora dejan desaparecer del organigrama del Gobierno aragonés. Merece una mención específica la Comisión del Agua de Aragón, que se constituirá en breve como un órgano de composición plural, integrado por un total de 52 miembros que representarán todo el espectro socioeconómico vinculado a la política y gestión del agua en general. Este foro tiene por objeto canalizar la participación y el debate social en materia de agua e infraestructuras hidráulicas, promover el consenso y fomentar el acercamiento de los diversos intereses representados en su seno. Fruto de ese trabajo, a lo largo de 2003 finalizará el proceso de elaboración de unas directrices generales para nuestra Comunidad autónoma mientras, de forma paralela, se redactará un Plan de Infraestructuras Hidráulicas de Aragón que analizará las necesidades y recursos disponibles, valoración que servirá como punto de partida para diseñar las iniciativas que se consideren necesarias.

Casi 54 millones de euros para 2002

En su arranque, el Instituto va a contar con un presupuesto total de 53.844.674,73 de euros (8.959 millones de pesetas) para 2002, lo que supone un incremento del 35% respecto a la suma de las dotaciones de la Dirección General del Agua y de la Junta de Saneamiento, que, en conjunto, contaban con 39.847.102,52 euros (6.630 millones de pesetas). Estos fondos estarán destinados mayoritariamente a la inversión, que se elevará a 34.179.556,38 euros (5.687 millones de pesetas) en 2002, casi dos terceras partes del total. Entre las inversiones a desarrollar destaca la finalización de las obras incluidas en la primera fase del Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración, la redacción de los proyectos e inicio de las obras de las depuradoras de la segunda fase del Plan, la ejecución de las obras de abastecimiento y potabilización iniciadas en el ejercicio 2001 en Jaca, Gurrea, Cuarte, Cadrete, Alcalá de la Selva, Biescas... Asimismo, hay previstas inversiones para el colector del río Huerva en el tramo Mezalocha-Zaragoza, para la protección de márgenes del río Guadalope en Alcañiz y actuaciones medioambientales en el Ésera, a ejecutar mediante convenio con la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las claves

Ley de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón

La Ley de Ordenación y Participación en la Gestión del Agua en Aragón constituye el marco genérico para gestionar las competencias hidráulicas de que dispone nuestra Comunidad. Asimismo, es la norma legal que determina la creación del Instituto Aragonés del Agua como uno de sus objetivos más destacados:

- Permitirá a la Comunidad autónoma intervenir plenamente en la defensa del agua en Aragón, asegurando la cobertura de sus necesidades presentes y futuras.

- Trata de asegurar la concesión a favor del Gobierno de Aragón del agua de las nuevas obras de regulación, garantizando una reserva de 6.550 hectómetros/año para uso exclusivo de la Comunidad autónoma.
- Potencia una adecuada política de compensación para los territorios que han sufrido consecuencias negativas por las regulaciones, e incluso contempla revisar las concesiones que no cumplan su finalidad.
- Propugna un uso racional y sostenible de un recurso básico par el progreso de Aragón.
- Vincula la política del agua con las demás que se desarrollan en Aragón, especialmente las vinculadas con la protección del medio ambiente y los ecosistemas hídricos.
- Sienta unas bases sólidas de colaboración entre las diferentes administraciones cuyas competencias concurren en esta materia.
- Promueve y facilita la participación ciudadana en la elaboración de las políticas de agua en Aragón.
- Crea el Instituto Aragonés del Agua como instrumento para el ejercicio de las competencias.

Director de la Oficina de Planificación del IAA

José Ángel Sánchez

Es profesor titular de la facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza y doctor en Hidrogeología. Además es presidente del Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, órgano asesor del Gobierno de Aragón en materia de medio ambiente.

A partir de ahora Sánchez estará encargado de la dirección y coordinación de los trabajos para la formación de las bases de la política del agua en Aragón y la ejecución de los acuerdos de la Comisión del Agua de Aragón.



Director del Instituto Aragonés del Agua

Javier Sánchez

Es ingeniero de Caminos por la Universidad de Valencia. Trabajó en la empresa privada para empresas con intereses internacionales, lo que le llevó a desarrollar su labor en lugares tan dispares como Hong-Kong o Escocia.

Forma parte de la Administración autonómica desde 1995, siempre en puestos técnicos relacionados con el ámbito hidráulico hasta llegar a ser titular de la Dirección General del Agua en la presente legislatura.



Transferencias



Un hito para la gestión comarcal

Diciembre de 2001 pasará a las páginas de la historia administrativa aragonesa por ser el mes en el que se dio el paso decisivo que abre el camino a la transferencia de responsabilidades, presupuestos y personal desde el Gobierno de Aragón hacia las comarcas. Cada año, cuando las 33 comarcas estén en marcha, los fondos de que dispondrán ascenderán en conjunto a algo más de 150 millones de euros. Éste es un proceso que se inicia este mismo año.

El Ejecutivo autónomo aprobó el pasado mes de diciembre, en Consejo de Gobierno, el Proyecto de Ley de Medidas de Comarcalización. Días después, en ese mismo mes, las Cortes de Aragón daban su visto bueno con un consenso casi absoluto a esta Ley, que determina las responsabilidades concretas que van a asumir las comarcas –hasta 150 materias diferentes- y se convierte en un marco de referencia obligado para la creación y desarrollo de las comarcas.

Será a lo largo de este mismo año cuando comience la transferencia de estas competencias hacia las comarcas ya constituidas, lo que viene a confirmar el respaldo de todas las fuerzas políticas al proceso y su confianza en la acertada labor que los entes comarcales podrán desarrollar.

Flexibilidad y coste cero

No se plantea un modelo rígido sino que, muy al contrario, se hace posible que el proceso de transferencia de esas competencias desde el Gobierno de Aragón se ajuste a las peculiares capacidades y necesidades de cada comarca. Ése es el motivo para la constitución de unas comisiones mixtas de transferencias que se encargarán de armonizar cada uno de los procesos; los acuerdos que se alcancen tras la necesaria negociación, se aprobarán por decreto en Consejo de Gobierno del Ejecutivo autónomo y, a partir de ese momento, se hará realidad la transferencia a cada comarca de los medios personales y financieros necesarios para la gestión de las responsabilidades que asuman.

En este mismo sentido, recuerda el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno aragonés, José Ángel Biel, la Ley crea en el presupuesto de la Comunidad una nueva sección -la número 26- en la que se consignarán los fondos que se destinarán a las comarcas, dinero que saldrá de las partidas de los distintos departamentos de los que cedan esa responsabilidad, de forma que se pueda cumplir el objetivo de coste cero que se marcó el Ejecutivo aragonés al plantearse la transferencia de las competencias en el proceso comarcalizador. Esos fondos se podrán destinar a las iniciativas que cada territorio considere oportuno, en función de intereses y objetivos propios. En conjunto, cuando las 33 comarcas aragonesas estén creadas gestionarán algo más de 150 millones de euros.

Caso de resultar necesario, el Ejecutivo autónomo siempre podrá recurrir a fórmulas de compensación en la línea del Fondo de Cohesión para asegurar la armonización del proceso comarcalizador, además de la propia posibilidad –prevista por la Ley de Medidas de Comarcalización- de endeudarse o estipular recargos sobre determinados impuestos.

Descentralización real

El vicepresidente se muestra convencido de que la nueva Ley proporciona una pieza "clave y de gran trascendencia" para la

mayoría de edad del proceso comarcalizador y de la esencia de las propias comarcas aragonesas: "es el proceso de descentralización política más avanzado que se ha dado en España desde que se definió el Estado de las autonomías y está claro que deja muy atrás al único precedente, que es el modelo catalán". Tal y como ve el proceso, la descentralización será real y la transferencia no significará que se duplique el gasto: "cada peseta transferida a las comarcas supondrá una disminución equivalente en el presupuesto de la Diputación General y cada medio traspasado se dará de baja en la DGA".

De esta forma, argumenta Biel, se podrán evitar los "graves errores" cometidos por el Estado en un proceso previo y de corte muy similar –envergadura al margen– al que Aragón ha emprendido: las transferencias de competencias y servicios a las autonomías, que no siempre se acompañaron de la suficiente dotación económica. En consecuencia, las comarcas no sufrirán el "agobio" de verse obligadas a endeudarse para atender a sus compromisos de gestión y tendrán asegurado un mínimo vital que les permita funcionar autónomamente y tomar sus propias decisiones.

Tampoco la dotación de personal se perfila como un problema sin solución. El Gobierno de Aragón opta por la fórmula de facilitar la movilidad a quien lo desee y por amortizar puestos de trabajo a medida que se produzcan bajas para garantizar que cuenten con el personal imprescindible para empezar a trabajar.

Otra cuestión diferente son las competencias que puedan llegar a ejercer las comarcas como consecuencia de la decisión de los municipios que las componen para que se puedan prestar mejor determinados servicios. Y otra que lo es aún más son las que puedan llegar desde las diputaciones provinciales, puesto que la Ley de Medidas de Comarcalización no puede imponer medidas concretas, dado que se trata de instituciones con autonomía propia; lo que sí se indica –entre otros aspectos– es que se impulsarán los planes de obras y servicios.

Cuestión de competencias

Finalmente, las comarcas serán responsables en la gestión de determinados aspectos de muy diferentes materias, hasta agrupar un total de 150 competencias distintas, según detalla la Ley de Medidas de Comarcalización. El catálogo es muy amplio y abarca posibilidades tales como la ordenación del territorio y el urbanismo, la acción social, la cultura, el patrimonio, las tradiciones culturales, la artesanía, la promoción turística, el deporte, la juventud, la agricultura, la ganadería, los montes, la sanidad y la salud pública, la enseñanza, la protección del medio ambiente, la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos, las ferias y mercados comarcales, la protección de consumidores y usuarios, la protección civil y la prevención y extinción de incendios, la energía o la promoción y gestión industrial de transportes.

No todas las competencias se transferirán a la vez, sino que se empezará por las que las comarcas puedan asumir con mayor facilidad (caso de los servicios sociales de base o los de deporte, por ejemplo), mientras que otra que resulten más complejas (como la salud pública) pueden quedar para fases posteriores.

La idea general es que, al final, los medios que queden en manos de las comarcas sean, como mínimo, equivalentes a los que ahora destina el Gobierno de Aragón a cada una de ellas. Por ejemplo, el Programa de Política Territorial, dotado con 3.000 millones de pesetas durante cada uno de los dos últimos años, que ha posibilitado la firma de convenios de colaboración con las 33 delimitaciones comarcales, pasará a principios de cada ejercicio a manos de las comarcas.



Comarcas, ahora

Ángeles Rodríguez

Un proceso dinámico

El año 2001 se cerró con cinco comarcas ya constituidas, así como con ocho leyes de creación de comarca aprobadas por las Cortes de Aragón y dieciocho proyectos de ley que han recibido el vistobueno del Consejo de Gobierno del Ejecutivo autónomo.



Una semana antes de finalizar el año -el pasado 22 de diciembre- la comarca de Valdejalón elegía a sus representantes en el Consejo comarcal y a su presidente.

Con esta nueva incorporación, son cinco las comarcas que se han constituido a lo largo de 2001 y que cuentan con un poder ejecutivo para gestionar sus propios recursos económicos.

A finales del mes de octubre las Comarcas de Alto Gállego y la de Tarazona y el Moncayo daban también este paso y se sumaban a las comarcas del Aranda y Comunidad de Calatayud. Alto Gállego elegía como presidente a María Antonia Fañanás Otal y formaba un Consejo Comarcal compuesto por 25 miembros procedentes de todas las fuerzas políticas. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) aportaba trece representantes, al que seguía el Partido Popular (PP) con siete, el Partido Aragonés (PAR) con tres y Chunta Aragonesista (CHA) con dos. La presidencia de Tarazona y Moncayo recaía en Ana Cristina Vera Láinez, que está al frente de un Consejo Comarcal compuesto por doce representantes del PP, siete del PSOE, tres del PAR y uno de CHA.

La Comarca del Aranda y la Comunidad de Calatayud, junto a las comarcas de Alto Gállego, Tarazona y el Moncayo, y Valdejalón, han iniciado la transferencia de competencias por parte de las diferentes administraciones.

Entre tanto, la mayoría de las delimitaciones comarcales han iniciado los trámites correspondientes para constituirse en esta nueva entidad territorial. Actualmente hay ocho comarcas aprobadas por ley en las Cortes de Aragón: las cinco ya mencionadas y las comarcas de Campo de Borja, Ribera Alta del Ebro y Gúdar-Javalamabre, que están a la espera de crear su propio Consejo Comarcal.

Por otro lado, el Gobierno de Aragón, a instancia del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, ha aprobado diez proyectos de ley para la creación de otras tantas comarcas, que se han remitido a las Cortes de Aragón para ser debatidas y, finalmente, aprobadas: Somontano de Barbastro, Cinca Medio, Maestrazgo, Matarraña, Jacetania, Bajo Aragón, Andorra-Sierra de Arcos, Ribagorza, Monegros y Ribera Baja del Ebro.

Consenso político y social

La comarcalización es un proyecto común de los aragoneses que cuenta con un rico fundamento legal. Su decidido desarrollo sólo ha sido posible gracias al impulso propiciado por las Cortes de Aragón, el Gobierno autónomo y las entidades locales, pero también ha sido fruto del amplio consenso alcanzado por las fuerzas políticas y los agentes sociales.

La constitución de la comarca parte de los ciudadanos, a través de sus representantes en los ayuntamientos, que elaboran un estudio documentado, en el que justifica la creación de la comarca y un proyecto de viabilidad. A partir de este momento, el Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés es quien resuelve su viabilidad, después de que haya sido considerada por el Consejo Local de Aragón y de haber superado el período de exposición pública. Una vez admitido, es enviado al Parlamento aragonés para su debate y

aprobación, y, superado ese trámite, es publicado quince días después en el Boletín Oficial de Aragón (BOA). El penúltimo paso es la constitución de su Consejo Comarcal y la elección del presidente. El proceso de transferencias se inicia también en este momento.

Comarca Ribera Alta del Ebro

Ángeles Rodríguez

Un proyecto encauzado

La Ribera Alta del Ebro es una de las comarcas más prósperas del territorio aragonés. La proximidad a la ciudad de Zaragoza y su economía, sustentada en gran medida por el sector del automóvil, le han permitido mantener una población joven y estable.



Canal Pedrola

La Ribera Alta del Ebro contaba ya con cierta experiencia en la gestión supramunicipal, gracias a la labor realizada por las mancomunidades de la Ribera Alta y del Bajo Jalón-Ebro. Un total de diecisiete municipios, repartidos en 416 kilómetros cuadrados, se integran en esta nueva comarca, que se extiende a ambos lados del río y que cuenta con ley propia desde el pasado 13 de diciembre. La Ribera Alta del Ebro limita al norte con las Cinco Villas, al sur con Valdejalón y al oeste con Campo de Borja, pero siempre ha estado vinculada a la capital aragonesa, quizá porque la población más cercana a ella tan sólo dista dieciocho kilómetros de la gran urbe, razón por la que sus habitantes, que alcanzan la cifra de 21.595 personas, han decidido permanecer en su lugar de origen. A esta circunstancia se une la presencia de Opel España en la localidad de Figueruelas, que proporciona trabajo a los pueblos colindantes, al igual que otras empresas subsidiarias de los alrededores. Sin embargo, todavía mantienen cierto peso actividades agropecuarias como el cultivo de verduras y hortalizas. Tampoco hay que olvidar que Alagón posee una rica trayectoria industrial, iniciada con la ubicación de la azucarera en 1905.

Alagón, el municipio más grande con sus 5.552 habitantes, será la cabecera de la comarca y albergará su sede, habilitada en una antigua casa-palacio de la calle de las Damas en la que ya se trabaja. Desde este edificio, que estará terminado a finales del próximo año, la comarca podrá prestar servicios y gestionar las actividades de carácter supramunicipal, a fin de lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de los municipios que lo integran. Con la creación de la Comarca Ribera Alta del Ebro, materias como la ordenación del territorio y urbanismo, la protección del medio ambiente, la cultura, los deportes o la promoción del turismo serán gestionadas por la propia entidad para garantizar a los ciudadanos el acceso a unos recursos y servicios a los que todos tiene derecho por igual.

El turismo como alternativa

La protección del patrimonio natural, rehabilitar edificios emblemáticos o la creación de albergues son algunos de los objetivos de la Comarca Ribera Alta del Ebro a medio plazo para promocionar su interesante potencial turístico. El patrimonio natural comprende las vegas del río, en las que se asientan sus municipios y que ofrecen paisajes sorprendentes con vegetación y fauna ribereñas.

La cabecera de la comarca, Alagón, cuenta con un gran número de edificios y piezas con valor artístico de diferentes civilizaciones. Por ejemplo, del pueblo ibero se conserva la necrópolis, un cementerio en el que se han encontrado restos de esta primitiva civilización peninsular. Posterior es el legado que dejó el Imperio Romano, del que todavía se conservan las murallas del Caracol y el puente. A etapas muy posteriores pertenecen la iglesia mudéjar de San Pedro y la de San Antonio, de estilo rococó.

En el resto de la comarca también pueden hallarse notables muestras de la arquitectura civil y religiosa como la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, en Pedrola, que ha sido declarado Monumento de Interés Histórico Artístico y está situada junto a otro emblemático edificio, el palacio de los Duques de Villahermosa. En Remolinos se conservan algunas pinturas atribuidas a Francisco de Goya que

decoran la cúpula central de la iglesia de San Juan Bautista. El palacio de los Condes, en Sobradiel, es otro ejemplo del rico patrimonio que conserva la comarca.



**Mª Paz Latorre,
Alcaldesa de Alagón**

"Aún no hemos sabido explotar nuestro potencial turístico"

Mª Paz Latorre es ama de casa, y está comprometida con actividades sociales y solidarias. Tan sólo hace un año y medio que es alcaldesa de su municipio, pero se muestra llena de vitalidad e ilusionada por hacer realidad grandes proyectos en su comarca.

Su defensa de la igualdad de oportunidades es una pieza clave para el desarrollo de esta nueva entidad territorial. "En las reuniones que mantenemos con la comisión de seguimiento, cada alcalde suele barrer para su pueblo, pero yo siempre he defendido que tanto Alagón como el pueblo más pequeño de la comarca, que es Pleitas, tienen igualdad de derechos a la hora de disponer de servicios", afirma Latorre. Para que salga adelante un proyecto de estas características, resulta vital un consenso "que, afortunadamente, nosotros hemos conseguido. Somos diecisiete alcaldes que nos llevamos muy bien".

Desde el punto de vista económico, la Comarca Ribera Alta del Ebro aspira a diversificar sus actividades para no depender exclusivamente de la industria. "Tenemos que incentivar a los agricultores para que desarrollen productos artesanos", apunta Latorre, pero sin olvidar una decidida apuesta por el turismo: "contamos con un potencial importante, pero aún no lo hemos sabido explotar. Hasta ahora no se había pensado qué podíamos aportar a Aragón. Ya tenemos proyectos como, por ejemplo, la construcción de un embarcadero, un museo del río...".

Comarca de Gúdar-Javalambre

Ángeles Rodríguez



Rubielos de Mora

Un rico patrimonio por descubrir

Las Sierras de Gúdar y Javalambre atesoran pequeños pueblos de un marcado corte medieval, enclavados en imposibles paisajes difícilmente olvidables. Uno de los principales deseos de la Comarca de Gúdar-Javalambre es poner en valor este vasto patrimonio artístico y natural, dentro y fuera de Aragón

Más de dos mil trescientos kilómetros cuadrados repletos de patrimonio, tradiciones, paisajes, deporte y, sobre todo, esperanza presenta este territorio prácticamente desconocido y que brinda un sinfín de posibilidades para el turismo.

La comarca espera impaciente la autovía que cruzará las sierras y que ofrecerá una estratégica localización en el corredor Levante-Francia, lo que contribuirá a su desarrollo desde el punto de vista turístico pero también desde el industrial, ya que está previsto dotar a este eje con las infraestructuras necesarias para instalar nuevas empresas y que muchas de las existentes se desplacen hasta allí. Así es como esta comarca pretende paliar la despoblación, muy agresiva en los últimos tiempos, y crear nuevas alternativas para sus gentes. Otro de los objetivos es dotar a los municipios de los servicios básicos a los que todos los ciudadanos tienen derecho, gracias a los convenios comarcales suscritos en los años 2000 y 2001. Por el momento están en marcha actuaciones como un Centro de Congresos y Exposiciones, y la potenciación de la infraestructura industrial, cultural, deportiva y turística.

Potencial turístico

La comarca de Gúdar-Javalambre fue aprobada el 20 de diciembre en sesión plenaria de las Cortes de Aragón. Está formada por veinticuatro municipios en los que habitan casi ocho mil personas, un número importante de ellos en Mora de Rubielos y Sarrión. Ambas superan los mil habitantes, pero será Mora de Rubielos la que ostente la capitalidad, por tradición histórica y por su situación respecto al resto de los municipios.

Esta comarca abarca pequeños macizos montañosos en el extremo suroccidental de la Cordillera Ibérica, donde existen pintorescos paisajes con frondosos bosques de pino negro y sabinar. En la Sierra de Javalambre destaca el pico que recibe el mismo nombre y que se eleva hasta los 2.020 metros de altitud. En la Sierra de Gúdar, presidida por el pico Peñarroya, de 2019 metros, nacen los ríos Guadalope, Mijares, Linares y Alfambra. No es de extrañar que, con semejante orografía, los deportes de aventura, el turismo rural y el esquí en las estaciones de Valdelinares y Javalambre sean sus principales atractivos turísticos. Pero también lo es el patrimonio, con su típica arquitectura popular del medievo, con puentes, castillos, murallas y callejuelas donde parece que se haya parado el tiempo, al igual que en sus iglesias, colegiatas y ermitas. Los edificios, y muestras arquitectónicas son innumerables en toda la comarca y no sólo en la capital, Mora de Rubielos, donde se encuentra el castillo-palacio de los Fernández de Heredia, construido en el siglo XVII, y la ex colegiata de Santa María, que mezcla los estilos gótico y barroco. Así, Rubielos de Mora destaca por ser uno de los cascos urbanos mejor conservados, con portalones medievales y buena parte de una antigua muralla en pie. Además, posee una de las casas consistoriales más notables de la comarca.

En la localidad de Mosqueruela destacan los soportales góticos de la plaza mayor, así como el portal amurallado de la iglesia de San Roque. Puertomingalvo, Sarrión, Alcalá de la Selva, Valbona, La Puebla de Valverde, Albentosa, Linares de Mora ... poseen también importantes muestras arquitectónicas de gran interés.

**Ángel Gracia, Alcalde de Rubielos de Mora
y Benito Ros, Alcalde de Alcalá de la Selva**

Un futuro optimista

Ángel Gracia y Benito Ros son vicepresidentes de la Diputación Provincial de Teruel, y alcaldes de Rubielos de Mora y Alcalá de la Selva, respectivamente. Ambos tienen sus esperanzas depositadas en el proceso comarcalizador, pues coinciden en que proporcionará el empujón decisivo para el desarrollo de su territorio.

En un corto periodo, la comarca de Gúdar-Javalambre finalizará el proceso de constitución de esta nueva entidad territorial y tendrá plena autonomía para decidir sobre un amplio número de materias: "Afrontamos esta etapa con ilusión, esperanza y, sobre todo, con la convicción de que mediante esta organización territorial será posible realizar las actuaciones desde aquí, con mayor participación de los municipios, que son los que tienen mejor conocimiento de las realidades y necesidades de la población", explica Benito Ros. Ángel Gracia, en cambio, se muestra algo más cauteloso: "Hay que esperar a ver cómo se va conformando este nuevo mapa territorial. Desde luego, despierta gran expectación entre todos y tenemos que confiar en que el proyecto va a impulsar la descentralización".

Para afrontar esta inminente realidad, la comarca de Gúdar-Javalambre dispone de interesantes iniciativas. Benito Ros asegura que " la comarca tiene que orientar su futuro hacia un desarrollo global basado en el mantenimiento de los recursos endógenos como la ganadería o los aprovechamientos forestales, pero a la vez teniendo en cuenta la realidad actual y aprovechando otras posibilidades de la zona, como el turismo, especialmente en las Sierras de Gúdar y Javalambre por su importante potencial de nieve, naturaleza, patrimonio...". Ángel Gracia va un paso más allá: "Trabajamos por la promoción en Aragón y todo el territorio nacional, por la conservación del patrimonio y el medio natural, pero no dejamos de lado el desarrollo industrial, ni el urbanístico". De hecho, entre los planes de esta comarca están previstas actuaciones en infraestructura industrial como los polígonos de La Puebla de Valverde, el de Sarrión y el de Albentosa.



Ángel Gracia



Benito Ros



Fecha de vuelo: Julio de 2000.

Ortoimagen cedida por el Centro de Documentación e Información Territorial de Aragón.

En Ruta por: Jacetania

Fernando Valero



Paisaje de Collarada en otoño

Paisaje de la historia con futuro

Jaca y su entorno viven de ambiciosos proyectos como los Juegos Olímpicos de Invierno de 2010, pero también de prometedoras realidades como el nuevo túnel carretero bajo el Somport. Cuna del reino de Aragón, esta comarca pirenaica basa su economía en un turismo que no se reduce a la explotación de las estaciones de esquí y en un sector agropecuario que puja por encontrar su puesto en la economía actual.

La Jacetania es, en los albores de un nuevo siglo, una de las comarcas más dinámicas de la Comunidad autónoma. Y si, en el siglo XI, de ella partieron las huestes que comenzaron la reconquista del territorio ocupado por los musulmanes, en la actualidad esta zona del noroeste aragonés, fronteriza con Navarra y Francia, se ha convertido en uno de los mayores focos de atracción turística de los Pirineos.

Cada temporada, las estaciones de esquí de Astún y Candanchú movilizan a decenas de millares de aficionados a los deportes de invierno, mientras que en verano sus valles se llenan de visitantes habituales y ocasionales, venidos de distintas partes de España. Sus pueblos y paisajes, sus ríos y montañas constituyen los principales alicientes para unos turistas que buscan ante todo el contacto con la naturaleza y un clima saludable en un medio que, en gran medida, se mantiene en un estado de extraordinaria pureza, pese al fuerte desarrollo de las infraestructuras ligadas al desarrollo turístico. Jaca, la capital, ofrece toda clase de servicios y vive desde los años setenta un intermitente boom urbanístico que en los últimos tiempos se ha extendido también a otras poblaciones de menor entidad asentadas en el valle del río Aragón.

Desde el punto de vista administrativo, la Jacetania, con sus 1.848 kilómetros cuadrados, “es una comarca compleja”, en palabras de Enrique Villarroya, alcalde de Jaca. “Hay que tener en cuenta -explica- que agrupa tierras de dos provincias, Huesca y Zaragoza, y de cuatro mancomunidades, el valle del Aragón, los Valles, la canal de Berdún y la Alta Zaragoza”. “Se trata -precisa- de unas mancomunidades o subcomarcas distintas y complementarias a la vez, unas volcadas en el sector turístico y otras dedicadas a la actividad ganadera y agrícola”.

El río Aragón vertebra el territorio

El río Aragón, en cuya cabecera se hallan las estaciones de esquí, estructura el espacio comarcal, que comprende las poblaciones situadas en sus orillas y también las que se extienden junto a sus numerosos afluentes, antes de alcanzar la comunidad autónoma de Navarra: el Lubierre, el Estarrún, el Aragón Subordán, el Veral, el Majones y el Escá. El Aragón, que a partir de Jaca avanza en dirección este-oeste por la canal de Berdún, es además el punto de contacto entre los valles pirenaicos y las sierras prepirenaicas que cierran la Jacetania por el sur.

En este espacio viven 16.429 personas, según datos del censo de 1998, 5.000 menos que en 1960 pero medio millar más que a principios de los noventa, un dato que invita a ser optimista tras la sangría demográfica que afectó a la mayoría de los núcleos de población durante largas décadas, a partir de mediados del siglo pasado.

Salvo en el caso del valle del Aragón y de la ciudad de Jaca, que poseen un pujante sector hostelero y una antigua tradición comercial, la Jacetania ha vivido y vive fundamentalmente de la explotación de la ganadería, de la agricultura y de la madera de los bosques. “En la mayoría de los pueblos de la comarca, la actividad principal está

relacionada con los cereales de secano y los rebaños de ganado ovino”, señala Esperanza Larraz, responsable de la oficina comarcal de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), que tiene su sede en Puente la Reina, importante nudo de comunicaciones donde confluyen las carreteras de Huesca, Pamplona y el valle de Echo.

Las propiedades agrarias son relativamente grandes, entre 60 y 70 hectáreas por término medio, y la cabaña ganadera ovina suma 95.000 cabezas, a gran distancia de la caprina (1.850 cabezas), la vacuna (3.525) y la porcina (2.800).

Impulso al sector primario

Las viviendas de turismo rural, la colocación temporal en las estaciones de esquí y el trabajo en comercios, talleres y empresas de la construcción ayudan a incrementar los ingresos derivados de la explotación de la tierra y del pastoreo.

Muy recientemente, el sector primario de la Jacetania ha recibido dos fuertes impulsos: la instalación de un centro de tipificación de carnes de ganado ovino en Santa Cilia de Jaca y la celebración en Puente la Reina de la primera edición de la feria ganadera Expoforga, en la que se lleva a cabo una subasta nacional de reses. Además, existe un proyecto para la transformación en regadío de 2.500 hectáreas (inicialmente eran 5.000) en la canal de Berdún, aprovechando las aguas de los ríos Aragón y Aragón Subordán. “Las tierras regadas -comenta Esperanza Larraz- se destinarían a la producción de pastos para el ganado”.

Los agricultores, ganaderos y maderistas de la zona se sienten confusos ante el endurecimiento normativo que deparan la política comunitaria y autonómica en lo concerniente al sector primario. “En el valle de Echo, la gente joven quiere quedarse y mantener las formas de vida tradicionales en torno a la ganadería y la explotación de la madera”, explica Luis Gutiérrez, alcalde del municipio que engloba los núcleos de Echo, Urdués, Embún y Siresa. “Nosotros –añade- somos los primeros interesados en que la explotación de los bosques se haga de manera racional y equilibrada, pero si aún así nuestra actividad es perjudicial para el medio ambiente, pedimos compensaciones por las pérdidas que se causen a la industria maderera”.

Los casos de Aísa y Ansó

Mariano Plasencia, un ganadero de la pequeña localidad de Aísa (menos de medio centenar de habitantes en invierno), se queja de que la nueva legislación no tiene en cuenta las características del terreno pirenaico. “Te obligan a sacar el ganado del pueblo –se lamenta- y al mismo tiempo te exigen que los establos y parideras estén a no sé cuánta distancia de cualquier cauce, como si no supieran que aquí hay poco espacio llano para construir y que baja agua de todas partes”.

Aísa, que es un pueblo aislado y mal comunicado a 24 kilómetros de Jaca, ha visto cómo, pese a sus limitaciones, se incrementaba el turismo durante los últimos años. El zaragozano Moncho intuyó que había una buena oportunidad de negocio y abrió un hostel el pasado mes de julio. “La gente que viene a esta zona -asegura- busca lugares tranquilos, lejos del bullicio de Jaca en temporada alta. También vienen por aquí numerosos montañeros y excursionistas que quieren ascender al pico de Aspe”.

Desde hace al menos dos décadas, las familias que emigraron de Aísa vuelven periódicamente a su localidad natal a pasar las vacaciones y los puentes festivos.

Este fenómeno de retorno, siquiera temporal, a las raíces, se ha dado en toda la Jacetania y está ayudando a recuperar un rico patrimonio arquitectónico de características muy peculiares. Las localidades de Echo y Ansó destacan por la belleza austera de sus edificios de piedra, sobre los que destacan pintorescas chimeneas troncocónicas de descomunal tamaño. Ambas atraen a numerosos visitantes, ansiosos de conocer rincones típicos del Viejo Aragón. Pero llegar a Ansó es complicado, debido a que las carreteras que conducen a la villa son estrechas y están llenas de curvas peligrosas. “Estamos aislados del resto de la comarca y del resto de Aragón”, clama su alcaldesa, Joaquina Brun. Ansó no es el único núcleo mal comunicado, pues en general las vías que unen los distintos valles de la comarca entre sí están en pésimas condiciones desde hace años.



Ansó

Pujanza turística y urbanismo

El turismo llegó con fuerza a Jaca a fines de los años sesenta, cuando empezó a popularizarse el deporte del esquí y comenzaron a levantarse los primeros bloques de apartamentos para alojar a familias zaragozanas, navarras y vascas que buscaban una alternativa estival en la montaña a las masificadas playas mediterráneas. Con intermitencias, esta tendencia se ha mantenido a lo largo de los años, y así un cinturón de segundas residencias ha crecido en torno al núcleo primitivo de Jaca, lo que explica que su población, que ronda los 12.000 habitantes, se duplique y hasta triplique en los meses estivales y con ocasión de las fiestas navideñas y de Semana Santa. Desde hace algún tiempo, además, la ciudad revive también durante muchos fines de semana y, sobre todo, en los largos puentes festivos que salpican el calendario.

“Podemos decir que Jaca y su comarca están iniciando la desestacionalización”, afirma Enrique Villarroya.

La capital comarcal hace un tremendo esfuerzo por atraer visitantes. A principios de agosto, en años impares, acoge el Festival Folclórico de los Pirineos, que los años pares se celebra en la ciudad francesa de Olorón, justo al otro lado del puerto pirenaico de Somport. Miles de personas acuden a Jaca para presenciar este evento cultural. Más callada, pero igualmente efectiva, es la actividad del Palacio de Congresos, que a lo largo del año organiza encuentros de expertos en torno a una gran variedad de temas.

La permanente efervescencia turística de la Jacetania es el mejor acicate para su gastronomía, que está representada por platos como las sopas de ajo, las judías con oreja, las migas, los chilindrones, la carne a la pastora y el succulento ternasco de la comarca. Sobre esta base tradicional, algunos restaurantes de la zona ofrecen combinaciones novedosas al gusto actual en las que influyen tanto la cocina nacional como la internacional. “Ahora -afirma Merche Aldanondo, que regenta un restaurante en Jaca- las tendencias culinarias van en la línea de hacer platos imaginativos y de aligerarlos de grasas para adaptarlos a lo que demandan las nuevas generaciones”.

El Camino se hace al andar

Estos últimos años están cobrando gran auge las actividades que giran en torno al Camino de Santiago, que tiene en Jaca una de sus principales etapas y que, en su tramo aragonés, discurre paralelo al río Aragón, desde la frontera con Francia hasta el límite con Navarra. Constituye uno de los mejores medios para acercarse a los monumentos y a los bellos parajes naturales que jalonan la Jacetania: la catedral de Jaca y su museo de arte sacro, la ciudadela de tiempos de Felipe II, las iglesias de Santa Cruz de la Serós y el emblemático monasterio de San Juan de la Peña, donde reposan los restos de los monarcas aragoneses. Más allá de esta vía de penetración, pero a corta distancia, se encuentran la foz de Biniés, Echo, el monasterio de Siresa, Ansó, los valles de Oza y Zuriza... con los Pirineos siempre como imponente telón de fondo.

En sus últimos kilómetros por tierras aragonesas, el Camino Jacobeo alcanza la Alta Zaragoza, que forma parte de la Jacetania, y el embalse de Yesa. El recrecimiento de este inmenso depósito de agua que se alimenta del río Aragón afectará las tierras de tres pueblos: Artieda, Mianos y Sigüés. “La amenaza de la inundación de Sigüés ha pesado como una losa sobre el pueblo durante veinticinco años”, subraya Daniel Salinas, alcalde de esta población de menos de 200 vecinos que se siente de la Jacetania, pero que depende de la cercana Navarra para muchos de sus servicios. “Al final -agrega-, después de mucho luchar, hemos conseguido que Sigüés se salve de las aguas con la construcción de dos presas, una aguas arriba y otra aguas abajo del río Escá”.

Hacia la Jacetania de 2010

La comarca de Jaca vive inmersa en un proyecto de gran calado y lenta gestación: conseguir para el Pirineo aragonés la realización de los Juegos Olímpicos de Invierno del año 2010. La candidatura de Jaca, que compite con la de Granada dentro del territorio nacional, ha recorrido un largo camino y ha ido acumulando experiencia. “A nivel internacional -explica Manuel Fonseca, director gerente de Jaca 2010-, Jaca compite con la ciudad canadiense de Vancouver, con Berna y con Moju-Chonju, en Corea del Sur. Y pensamos que contamos con grandes posibilidades de salir elegidos porque en el

Comité Olímpico Internacional existe un fuerte deseo de que este tipo de eventos deportivos se celebren en lugares integrados en la nieve”.

A finales de diciembre, sin embargo, Jaca sufrió un contratiempo en su carrera olímpica. El Comité Olímpico Español (COE) emitió un informe en el que otorgaba una mayor puntuación a la candidatura de Granada. Pero el proyecto Jaca 2010 no se da por vencido y ha reaccionado asegurando que rebatirá los argumentos del COE.

Como afirma Fonseca, Jaca, que ya presentó su candidatura en dos ocasiones anteriores, en 1998 y en 2002, vive esta apuesta “como una prueba de fondo, pues ninguna ciudad ha sido designada la primera vez, sino al cabo de varias tentativas”.

Hacerse con los Juegos de Invierno de 2010 reportaría grandes beneficios. “Los Juegos -resume Fonseca- constituyen un freno contra la despoblación que aqueja al Pirineo aragonés. Se convertirán en el auténtico motor de las comarcas pirenaicas y además dejarán una infraestructura en materia de carreteras, hoteles e instalaciones deportivas que generarán una importante riqueza”.

Una luz al final del túnel

Pero no sólo de proyectos vive la Jacetania. El próximo mes de abril entrará en funcionamiento el túnel carretero que une España con Francia bajo los Pirineos y que evitará al tráfico rodado los kilómetros más pesados y empinados del puerto de Somport. Con casi nueve mil metros, es el más largo de España.

La gigantesca obra arranca de Canfranc. A escasa distancia se halla otro túnel, el del ferrocarril, que está cerrado desde 1968, año en que el vecino país, pretextando el hundimiento de un puente, decidió suspender el paso de trenes por la línea que enlazaba Zaragoza con Pau. Víctor López, alcalde de Canfranc, se muestra optimista:

“Existe un compromiso firme por parte de los gobiernos francés y español de reabrir la línea, y de hecho ya se han presupuestado fondos para ir acondicionándola paulatinamente desde Zaragoza hasta la frontera”.

De hecho, ya está aprobado un proyecto para rehabilitar la estación internacional de Canfranc, construida durante la dictadura de Primo de Rivera. Su costo asciende a 1.300 millones y en su entorno el arquitecto catalán Oriol Bohigas levantará un complejo turístico y hotelero. También está previsto recuperar el carretón o funicular que asciende desde Canfranc a la central hidroeléctrica de Ip, que salva un desnivel de 1.000 metros. Finalmente, Canfranc sigue acariciando el proyecto de conectarse con el centro invernal de Formigal a través del valle de Izas, donde se planea instalar otra estación de esquí.



El Camino de Santiago a su paso por el puerto de Somport

Casas de Aragón

Ángeles Rodríguez

Aragoneses en Argentina

Entre los treinta y ocho millones de habitantes de Argentina se encuentra un pequeño número de aragoneses que, como tantos españoles, se vieron obligados a emigrar durante el pasado siglo, en busca de mejor fortuna. Empeñados en no olvidar sus raíces, fundaron La Casa de Aragón de la Plata, la de Mendoza, el Centro Aragonés de Rosario, el de la Plata y el Círculo de Aragón de Buenos Aires.

Durante los cuatro últimos años, estas Casas y Centros de Aragón celebran los Encuentros de Comunidades Aragonesas de la República Argentina, un evento que permite estrechar lazos entre estos emigrantes aragoneses y recordar -o conocer, en el caso de sus descendientes- la cultura que define al territorio aragonés. Los encuentros sirven, además, para coordinar e impulsar diferentes acciones entre estos centros para la defensa y difusión de la historia y tradiciones de Aragón.

El trabajo de las cinco Casas y Centros de Aragón en Argentina es muy amplio y trata desde la organización de exposiciones, conferencias y clases de folclore aragonés, a la publicación de boletines informativos e incluso hasta tareas de investigación sobre actuaciones de aragoneses en Argentina.

Todos y cada uno de ellos han recibido el reconocimiento del Gobierno de Aragón como entidades que fomentan la cultura y costumbres de la Comunidad autónoma, y algunos durante más de un siglo. El más antiguo de estos centros es el Círculo de Aragón de Buenos Aires, que se fundó en 1915 por la fusión del Centro Aragonés, que data de 1894, y la Unión Aragonesa, fundada en 1912. El Círculo organiza todo tipo de actividades culturales y una de sus curiosidades es que cuenta con un amplio grupo folclórico, un grupo infantil y una rondalla que durante el año 2000 viajó por primera vez a Aragón. Así pudieron exhibir sus bailes en Jaca, Teruel, Zaragoza y Ejea de los Caballeros.

Le siguen, en orden cronológico, el Centro Aragonés de Rosario, que abrió por primera vez sus puertas en 1917, para cesar su actividad en 1937 y retomarla en 1992. Al igual que el Círculo, posee un importante conjunto folclórico llamado "Nobleza Baturra", en el que participan hijos de aragoneses. Pero si por algo destaca especialmente el Centro Aragonés de Rosario es por poseer una importante biblioteca de temas aragoneses que cuenta con 700 volúmenes.

La Unión Aragonesa de Mar del Plata inició su andadura en 1942, y desde entonces ha tenido una intensa vida social y "familiar" en la que participan sus 200 socios. También este centro regional dispone de un conjunto de bailes compuesto por 50 integrantes, una rondalla y un grupo de música y canto, pero destaca por su capacidad organizativa -con comisiones de fiestas, de prensa y difusión, por ejemplo-, así como por disponer de un centro de estudios de Aragón.

Los centros más jóvenes son la Casa de Aragón de Mendoza y el Centro Aragonés de La Plata, constituidos en 1997 y 1999, respectivamente. Mendoza tiene una subcomisión juvenil integrada por el conjunto musical llamado "La tuna de la Casa de Aragón" y actualmente está formando un cuadro jotero para representarles en eventos y fiestas. La Plata, que a pesar de su corta edad cuenta ya con un nutrido número de socios -un centenar- centra su actividad en la elaboración de un boletín trimestral que deja constancia de todas las actividades que promueven con el fin de difundir la cultura y las costumbres aragonesas.



Miembros del Centro Aragonés de Rosario en el desfile de presentación de colectividades



El grupo folclórico del **Círculo de Aragón de Buenos Aires** es uno de los más antiguos de Argentina

Círculo de Aragón de Buenos Aires

C/Fray Justo Sta. María de Oro
1872 (1414 DBD) Capital Federal Argentina
e- mail: circulodearagon@movi.com.ar

Unión Aragonesa

C/ Hipólito Yrigoyen, n° 3077
Mar de la Plata. República Argentina.

Centro Aragonés de Rosario

C/ Rioja, 1052.
Rosario. República Argentina

Centro Aragonés de La Plata

Calle, 15. N° 79 entre 33 y 34
La Plata. República Argentina

Casa de Aragón en Mendoza

Avda. de España, 974.
Mendoza. República Argentina

Noticias

Valdejalón

Museo Comarcal Paleontológico

La localidad de Riela iniciará la construcción de un Museo Comarcal Paleontológico que se espera que pueda abrir sus puertas a lo largo del año 2002. El Ayuntamiento de esta localidad decidió recientemente en sesión plenaria la construcción de este espacio cultural, debido a la relación que mantiene la comarca con esta ciencia, que le ha llevado a celebrar diferentes seminarios .

El proyecto global asciende a 510.860 euros (85 millones de pesetas) de los cuales 258.435 (43 millones de pesetas) serán aportados por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales de Gobierno de Aragón, a través del Programa de Política Territorial.

Calamocha

Oficina delegada

La Comarca de Calamocha ha inaugurado la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en la calle Melchor de Luzón, número 1, del municipio que recibe el mismo nombre. En la nueva sede se han invertido 222.374 euros (37 millones de pesetas) que han servido además para cubrir el equipamiento, a cargo de los presupuestos de la Dirección General de Ordenación Administrativa y Servicios, adscrita al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón.

Con esta inauguración, son seis las oficinas delegadas del Gobierno de Aragón creadas en la Comunidad autónoma para racionalizar y agilizar la prestación de servicios a los ciudadanos. A través de ellas se pueden solicitar ayudas y subvenciones, presentar reclamaciones o inscribirse en bolsas de empleo, gracias a las terminales instaladas en estas oficinas para realizar consultas y que están conectadas a la Red Aragonesa de Comunicaciones Institucionales (RACI).

El edificio donde se encuentra la Oficina Delegada de Calamocha dispone de cuatro plantas, cada una de ellas con más de 300 metros cuadrados. En la planta baja se ha situado el servicio de atención al público, el registro, una sala de reuniones, el despacho del jefe de la Oficina Delegada, la consejería y la recepción. En la primera planta se encuentra la Oficina Comarcal Agroambiental y en la tercera la Oficina Delegada.

Además las obras se han complementado con la conexión a la RACI.

Las sedes de Fraga, Barbastro y Monzón se encuentran actualmente en trámite de creación y complementarán el mapa de Oficinas Delegadas en la Comunidad autónoma, junto a los centros de Jaca, Alcañiz, Calatayud, Ejea de los Caballeros y Calamocha.

Ribagorza

Actuaciones Medioambientales

El Valle del Ésera contará con un conjunto de actuaciones medioambientales en su entorno, gracias a la suscripción de un convenio de colaboración entre el Instituto Aragonés del Agua (IAA), La Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) y la Sociedad Aguas de la Cuenca del Ebro (ACESA).

El convenio tendrá vigencia hasta el año 2004, y contempla una inversión plurianualizada por parte del Gobierno de Aragón a través del IAA de 5.667.544 euros (943 millones de pesetas), lo que supone el 15% del conjunto de inversiones.

Las actuaciones ambientales en el entorno del Ésera, que corresponden a la primera fase del Plan de Restitución Territorial del mismo valle, ascienden en los cuatro años a 33.842.991 euros (5.631 millones de pesetas), de los que ACESA aportará 28.115.346 (4.678 millones de pesetas).

El mudéjar aragonés, patrimonio mundial

La UNESCO ha declarado Patrimonio Mundial el arte mudéjar aragonés. Esta decisión viene a complementar la declaración que ya se hizo en 1986, relativa al mudéjar turolense, y corrobora el valor universal y excepcional de una arquitectura tan destacada y característica de Aragón.

Para concretar ese reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, se han elegido seis monumentos zaragozanos -tres en la capital aragonesa y otros tantos en la Comunidad de Calatayud- que se suman a los turolenses. Son el Palacio de la Aljafería (Zaragoza), la Catedral del Salvador de Zaragoza (La Seo), la Iglesia de San Pablo de Zaragoza, la Colegiata de Santa María de Calatayud, la Iglesia parroquial de la Asunción de Cervera de la Cañada (Zaragoza) y la Iglesia de Santa María de Tobed (Zaragoza). Estos seis monumentos destacan por el grado de conservación de sus proyectos originales, por haber preservado su



esencia mudéjar, pese a las inevitables pequeñas reformas a que se han sometido a lo largo de sus siglos de existencia.

Fruto de la convivencia

El mudéjar aragonés refleja un momento histórico (siglos XII al XVII) de convivencia de tres culturas diferentes: cristiana, islámica y judía. Esa coexistencia era más respetuosa en nuestro suelo que en otras zonas de la península, de ahí que este arte medrara y que sea tan rico el legado del que hoy podemos disfrutar en muy variadas facetas: arquitectura, cerámica, pintura, yesería, orfebrería o madera.

Pero es en la arquitectura donde el mudéjar encuentra su máxima expresión y son los siglos XIV y XV los que cabe considerar como de apogeo. Si por algo se caracterizan sus construcciones es por el uso del ladrillo y la cerámica. En total, Aragón cuenta con 150 monumentos, buena parte de ellos repartidos por territorio zaragozano.

Pero es que, además, la cultura mudéjar ha trascendido en el espacio y en el tiempo, gracias a los procesos históricos de conquista y colonización de nuevas tierras. Así, en la actualidad se extiende por las comunidades autónomas de Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía y Canarias. Pero las técnicas constructivas pasaron también a Portugal, e incluso en Iberoamérica se pueden encontrar numerosos edificios que siguen fielmente esta tradición arquitectónica.

Primeros resultados de la campaña “Montañas para Vivirlas Seguro”

Los voluntarios de la tercera edición de la campaña “Montañas para Vivirlas Seguro” 2001 han realizado en esta ocasión un total de 13.800 entrevistas con el fin de sensibilizar a los excursionistas para prevenir riesgos. Esta iniciativa, dotada con un presupuesto de 119.000 euros (casi 20 millones de pesetas), se ha llevado a cabo entre el Servicio de Protección Civil del Gobierno de Aragón, Ibercaja y la Federación Aragonesa de Montañismo y ha contado con la participación de 52 voluntarios.

La campaña se extendió desde el mes de abril hasta mediados de octubre del pasado año, tiempo en el que se han realizado procesos de captación, selección y formación de voluntarios, así como tareas de sensibilización y obtención de datos de los excursionistas. Durante la campaña se recomendaron itinerarios, material y el equipo necesario a los turistas, además de disuadir de la práctica de ciertas actividades cuando se aprecie falta de experiencia.

Los voluntarios también informaron sobre la actual normativa de incendio y de acampada, de las previsiones meteorológicas y de los aspectos turísticos de la zona. La información más valiosa fue la recogida y el análisis de datos sobre las personas que practican estas actividades. alguna de las conclusiones que se desprende de este estudio es que los grupos formados entre dos y seis personas son los más numerosos o que el 37% de los excursionistas son mujeres. Quizá el dato más preocupante sea que tan sólo el 21% de estos turistas de media y alta montaña sean “seguros”; es decir, están provistos de material adecuado como botas de trekking, mochilas, mapa, brújulas, botiquín y teléfono móvil o radio. De igual modo, de las 1.704 personas entrevistadas en cimas, sólo el 39% estaban federados.

La campaña en esta ocasión ha realizado además un estudio piloto en la Sierra de Guara, que ha incluido jornadas de formación y seguridad en el mismo lugar, y entrevistas en la que se recoge información de 1.723 barranquistas.

Ayudas para las ferias aragonesas

El Consejo de Gobierno del ejecutivo aragonés ha aprobado, a propuesta de Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo, el Decreto que regula la concesión de ayudas destinadas a la inversión en recintos feriales y a la promoción de sus actividades.

El objetivo de este decreto es conseguir una mayor profesionalización de los certámenes y de las entidades que los organizan. Para la concesión de las ayudas se valorarán la especialización y el carácter profesional de la feria; la incidencia sobre los sectores económicos implicados; el interés general para la promoción comercial e industrial o el grado de consolidación de la actividad ferial, entre otros requisitos.

Según esta normativa, las actividades susceptibles de recibir esta subvención son las inversiones en obras y equipamientos de los recintos feriales, los estudios sobre la actividad ferial y los gastos de promoción para la celebración de certámenes comerciales.

Calamocha

Nuevas instalaciones agroalimentarias

JAMCAL y la Cooperativa Esperanza del Jiloca (CEJI) han inaugurado sus nuevas instalaciones agroalimentarias para la producción de jamones con Denominación de Origen Jamón de Teruel. JAMCAL presentó un nuevo secadero, en el que se han invertido por el momento cerca de 14 millones de euros (2.300 millones de pesetas), y que pretende producir en la primera fase 380.000 piezas con esta Denominación de Origen. Por su parte, CEJI dedicará estas instalaciones al procesado integral de carnes,

con transformación de productos elaborados, frescos y secos e implantará un sistema pionero en España de control.

Inditex confirma las expectativas de Pla-Za

Gobierno de Aragón y Grupo INDITEX (Industria de Diseño Textil SA) firmaron el pasado 16 de noviembre un protocolo de colaboración para la instalación de un centro logístico de este grupo empresarial textil en terrenos de la Plataforma Logística de Zaragoza destinado a la distribución de artículos de moda y complementos a su red de establecimientos, sobre todo en el Continente europeo.

INDITEX se decantó por implantarse en Zaragoza, después de barajar varias opciones en algunos países europeos y en el norte de la Península, por la situación geográfica y condiciones de la Plataforma Logística.

El centro logístico de INDITEX se ubicará en una parcela de 270.000 metros cuadrados de los que se ocuparán y urbanizarán inicialmente 185.955 metros.

La inversión en terrenos, edificios, maquinaria e instalaciones alcanza un importe inicial estimado de 86,86 millones de euros (14.540 millones de pesetas), inversión que lleva aparejada la creación inicial de 765 nuevos puestos de trabajo directos a los que habrá que añadir los indirectos que la actividad de INDITEX genere, fundamentalmente en los sectores del transporte y los servicios.

La programación inversora de INDITEX se iniciará a mediados de 2002 y culminará en 2005 mientras que la creación de puestos de trabajo se haría efectiva a partir de 2003. Uno de los compromisos es la mediación del Gobierno de Aragón para que el Aeropuerto de Zaragoza esté abierto y operativo para carga y descarga 24 horas diarias, aspecto de vital importancia para el funcionamiento de la actividad de INDITEX.

Con el nivel de actividad previsto por INDITEX, el Aeropuerto de Zaragoza doblará las toneladas anuales que en estos momentos transitan por las instalaciones del Aeropuerto. INDITEX prevé manipular entre 2.300 y 3.000 toneladas anuales. Su previsión es de que a través del centro logístico de Zaragoza se almacenen y distribuyan, cada año, en torno a los 70 millones de prendas y complementos de vestir.

José Luis Andrés.

Prensa del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón.

Una empresa líder para Aragón

El Grupo INDITEX reúne a más de un centenar de sociedades vinculadas al diseño, fabricación y distribución textil, lo que le convierte en uno de los mayores grupos de moda a escala internacional. En estos momentos, cuenta con más de 1.200 tiendas distribuidas en 37 países de Europa, Asia, América y Oriente Medio y es propietario de las marcas Zara, Pull&Bear, Massimo Dutti, Bershka, Stradivarius y Oysho.

En el ejercicio de 2000, INDITEX alcanzó una cifra de negocio consolidado de 435.049 millones de pesetas. Su cifra global de inversiones en los últimos cinco años supera los 200.000 millones de pesetas e integran su plantilla más de 24.000 profesionales.

INDITEX es la cabecera de Zara, la primera cadena de moda puesta en marcha por el Grupo en 1975 en A Coruña y que hoy representa las tres cuartas partes de los ingresos consolidados, con 485 tiendas repartidas entre 32 países de tres continentes.

Por otra parte, el proyecto de la Plataforma Logística de Zaragoza se desarrollará sobre una superficie total de 1.009 hectáreas.

El proyecto constructivo se encuentra en pleno proceso de redacción desde que el pasado mes de mayo fuera adjudicado a la unión temporal de empresas (UTE) formada por INTECSA e INARSA, por un importe de 558.008.256 pesetas (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 12 meses.

La sociedad pública que gestiona el proyecto (Plataforma Logística de Zaragoza. PLAZA SA) ha presupuestado para el próximo ejercicio económico 10.000 millones de pesetas, destinados a la obtención de los terrenos y a avanzar en la construcción de la primera fase de urbanización.

Se estima que, a pleno rendimiento, la Plataforma Logística dará cabida a cerca de 350 empresas, con más de 4.000 personas trabajando en sus instalaciones, y tratará cerca de 5 millones de toneladas al año.

Nace la Biblioteca Virtual del Derecho civil aragonés

La Comunidad autónoma de Aragón contará a medio plazo con una Biblioteca virtual de su Derecho civil, en la que estarán incluidas obras impresas desde el siglo XV. La iniciativa, que está dotada con un presupuesto de 306.516 euros (51 millones de pesetas), parte del convenio suscrito entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, las Cortes de Aragón, el Justicia de Aragón, La Universidad de Zaragoza, Ibercaja y la Caja de Ahorros de la Inmaculada (CAI). El proyecto consiste en la edición digital de forma facsimilar de el corpus bibliográfico del Derecho civil aragonés y su edición en



Monumento a Juan de Lanuza, Justicia de Aragón, en la Plaza Paraíso de Zaragoza.

DVD con el fin de potenciar el conocimiento de esta materia y facilitar su difusión en este soporte, especialmente a centros de investigación y profesionales del derecho.

Los ejemplares incluyen estudios introductorios, índices de texto informatizado, visualización de contenidos en formato imagen, y posibilidad de edición y exportación en formato imagen.

Según el convenio, el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón será el encargado de gestionar el proyecto.

La dirección científica correrá a cargo de un experto del Derecho civil aragonés, perteneciente a la Universidad de Zaragoza y entre sus competencias figura la de localizar y aportar la bibliografía a editar, gestionar las autorizaciones para incluir las obras en las que subsisten los derechos de autor o editor, o verificar y aportar información, entre otras funciones.

José Ángel Biel recibe el Premio Gigante

El vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, ha sido galardonado con el Premio Gigante que concede con carácter anual la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza. El comité ejecutivo de este organismo valoró la sensibilidad y receptividad de la vicepresidencia hacia el pequeño comercio, plasmada en la aprobación del Plan de Equipamiento Comercial, así como el esfuerzo en la apertura de nuevas líneas y ayudas al comercio tradicional en la Comunidad autónoma.

José Luis García Bastera, presidente de la Federación de Empresarios de Comercio y Servicios de Zaragoza y provincia, fue el encargado de entregar el galardón.

Bajo Aragón

Un gran número de proyectos

La Comarca de Bajo Aragón realizará, con el apoyo del Gobierno de Aragón, un conjunto de proyectos de interés supramunicipal en la localidad de Alcañiz, que se recogen en el convenio suscrito entre el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, y el alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz, José Carlos Abril.

Entre las actuaciones se encuentra la restauración de la Iglesia de Santo Domingo y el proyecto museístico, la adquisición y construcción de los inmuebles necesarios para ubicar el edificio administrativo e institucional (donde se albergaría la sede de la Oficina Delegada del Gobierno de Aragón en Alcañiz), la construcción del edificio municipal de usos múltiples, y la construcción de las fases II y III del Auditorio. El objetivo es incentivar y fomentar las actuaciones de las entidades locales que sean de interés supramunicipal y guarden relación con la mejora de la estructura local conforme a la Ley de Comarcalización y con las Directrices de Ordenación del Territorio.

El Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón invertirá para este proyecto 1.803.036 euros (300 millones de pesetas) dentro del Programa de Política Territorial y distribuidos en tres anualidades.

El Registro de Parejas Estables cumple dos años

El Registro de Parejas Estables no Casadas del Gobierno de Aragón acaba de cumplir su segundo aniversario. Durante este tiempo 187 parejas han dejado constancia de su situación por este medio.

En noviembre de 1999 la Comunidad autónoma de Aragón creaba este Registro, adscrito a la Dirección General de Interior del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, en virtud de la Ley de marzo de 1999 relativa a parejas estables no casadas, para que pudieran inscribirse en él parejas heterosexuales u homosexuales residentes en la Comunidad autónoma.

Al concluir 2001, el Registro contabilizaba un total de 187 parejas, de las 231 solicitudes presentadas desde el momento de su creación. La mayoría de las inscripciones pertenecen a la provincia de Zaragoza con 141 parejas, 24 en Huesca y 22 en Teruel. En el caso de la capital aragonesa, están incluidas doce parejas homosexuales.

Tan sólo dos parejas han decidido anular su inclusión por diferentes motivos. En otros casos ha sido el propio registro el que ha rechazado su admisión entre otras razones porque alguno de los solicitantes no había obtenido el divorcio, o por haber expirado el plazo en que podía presentarse la documentación. Por el momento, 44 parejas esperan a que su solicitud sea finalmente admitida.

Los trámites

El Registro de parejas estables no casadas del Gobierno de Aragón tiene un carácter exclusivamente administrativo. En este sentido, recoge la constitución y la extinción de la pareja, y los convenios que regulan las relaciones personales y patrimoniales entre los dos miembros. La inscripción en el Registro otorga derecho a ejercer las medidas administrativas reguladas, tales como los tipos de inscripciones que se realizan o el contenido y la documentación necesaria para los trámites.

Entre los requisitos solicitados destacan que las parejas heterosexuales u homosexuales deben de mantener relaciones de afectividad análogas a las conyugales, y no pueden estar casados con otra pareja. Otros de los requerimientos es que estas parejas deben tener la vecindad administrativa en Aragón, al estar empadronados en cualquiera de los municipios de la Comunidad autónoma.

Asímismo los solicitantes deben ser mayores de edad y no han de tener relaciones de parentesco en línea directa por consanguinidad o adopción, ni colateral por consanguinidad o adopción hasta segundo grado. En el momento de efectuar la inscripción la pareja debe ante todo manifestar, mediante escritura pública, la voluntad de unirse a su compañero de forma estable o bien acreditar la convivencia marital durante el espacio ininterrumpido de dos años, justificado por acta de notoriedad o documento judicial. Para recabar cualquier información, basta dirigirse a la Dirección General de Interior del Gobierno de Aragón, a sus delegaciones territoriales, a la Ventanilla Única o cualquiera de las oficinas delegadas.



Los ganadores del concurso, en el acto de entrega de premios.

Con los ojos de un niño

A finales del pasado mes de diciembre, se entregaron los premios del I Concurso Escolar de Fotografía y Relatos “Comarcas de Aragón: Conocerlas y Vivirlas”, que ha contado con trabajos presentados por alumnos de más de 30 centros docentes de 15 comarcas aragonesas

A la entrega, que fue presidida por el vicepresidente y consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, José Ángel Biel, y la presidenta editora de Heraldo de Aragón, Pilar de Yarza, asistieron numerosos participantes en el concurso y familiares, que quisieron acompañar a los vencedores y brindarles su aplauso. Además, este acto sirvió como inauguración de la exposición en Zaragoza, tras el recorrido que inició el pasado mes de julio y que le ha llevado por diversas localidades de la Comunidad autónoma.

El concurso surgió a iniciativa del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en colaboración con Heraldo de Aragón. En total, a esta primera edición se presentaron más de mil fotografías y 79 relatos, correspondientes a más de 30 colegios enclavados en 15 comarcas diferentes: Campo de Cariñena, Comunidad de Calatayud, Ribera Alta del Ebro, Teruel, Alto Gállego, Hoya de Huesca, Aranda, Matarraña, Monegros, Bajo Aragón, Cuencas Mineras, Bajo Martín, Tarazona y El Moncayo, Zaragoza y Valdejalón.

El certamen se estructuró en cuatro categorías que abarcan desde los 6 a los 9 años, de los 10 a los 11, de los 13 a los 16 y de los 17 a los 18 años. De todas estas categorías, fue la de 13 a 16 años, en la modalidad de fotografía, la que más participación registró, con más de 500 originales.

El premio para los ganadores consiste en un objeto representativo de Dinópolis, además de en una invitación para visitar este conjunto paleontológico junto a todos sus compañeros de clase y un diploma que los acredita como vencedores del concurso.

Imágenes premiadas

La elección de los ganadores en la modalidad de fotografía se realizó por votación de los propios visitantes a la exposición itinerante. Fueron muchos los que aprovecharon la oportunidad de depositar en la urna que recorrió todas las localidades por donde discurrió la muestra el título de su fotografía favorita. Una vez concluido el itinerario, ya en Zaragoza, se abrió la urna y se procedió al recuento de votos. A este recuento se incorporó el de la votación efectuada a través de la página web elaborada a tal fin por Heraldo de Aragón.

En total, se emitieron 4.545 votos, de los que 3.310 se recogieron durante la andadura de la exposición mientras que otros 1.041 se canalizaron a través de Internet; además, se contabilizaron 194 votos nulos.

Del recuento de papeletas surgió el más votado –con 147 votos– en la categoría de 6 a 9 años: Bernardo Escura, de 8 años de edad, y alumno del Colegio Público Francisco de Quevedo de Cetina (Zaragoza), cuyo trabajo lleva por título “La puerta mentirosa” [1]. La calidad y originalidad de esa fotografía le convirtió también en el ganador absoluto de todas las categorías, gracias a las votaciones emitidas a través de la página web de Heraldo de Aragón.

Declarado amante de la fotografía, explica el chaval que a nadie debe sorprender el atractivo título de su fotografía, puesto que la imagen reproduce un pajar cuya puerta abierta “no conduce a ninguna parte; yo la crucé y al otro lado sólo encontré el vacío”. En la categoría de 10 a 12 años, resultó ganadora –con 132 votos– la fotografía “Rojo y amarillo” [2], de Marta Elfau, que cursa estudios en el Colegio Público Juan XXIII de Huesca. En la categoría de 13 a 16 años, la ganadora es Sara Pérez, de 16 años y alumna del Colegio Santa Ana de Calatayud (Zaragoza), por su trabajo “El estanque” [3], que recibió 219 votos. En la última de las categorías establecidas, de 17 a 18 años, resultó ganadora Priscila Santos, de 17 años y alumna del IES Río Gállego de Zaragoza, con la imagen “Belchite 2” [4], que recibió 540 votos.

Los mejores relatos

Para la modalidad de los relatos se establecieron tres categorías: de 12 a 14 años, de 15 a 16 y de 17 a 18 años. De los 79 trabajos presentados, el jurado seleccionó cinco relatos, tres ganadores y dos más a los que se les otorga un accésit.

En la categoría de 12 a 14 años, el relato ganador lleva por título “Búsqueda en las grutas de cristal”, de la autora María Barrós, que cursa 1º de ESO en el Centro Juan de Lanuza de Zaragoza. En la de 15 a 16 años, el título ganador fue “Carta a un sillón”, escrito por Demelsa Ortiz, de 15 años y estudiante de 3º de ESO en el IES Pablo Gargallo de Zaragoza. Por fin, en la categoría de 17 a 18 años, el relato ganador fue “Qué lejos nos queda el mar”, de Alberto Hijazo, que cursa 2º de Bachillerato de Humanidades en el IES Jerónimo Zurita de Zaragoza.

Una muestra itinerante

La visión de los escolares aragoneses sobre el nacimiento y consolidación de las comarcas aragonesas se ha podido contemplar en esta exposición fotográfica itinerante que, desde mediados del pasado mes de julio, ha recorrido las 33 cabeceras de comarca de nuestro territorio.

A lo largo de cinco meses, miles de personas han contemplado las fotografías de los 52 finalistas, escogidas por el jurado a razón de dos originales por comarca para cada una de las categorías en las que se ha estructurado este I Concurso Escolar de Fotografía y Relatos convocado por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales y Heraldo de Aragón. Además, las fotos de los 52 finalistas y de los 98 que obtienen accésit se recogen en un catálogo del que se han editado 3.000 ejemplares y que también incluye los 5 relatos premiados, los tres ganadores y los dos accésit.

Telefónica ampliará su red de servicios

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y Telefónica han firmado un acuerdo de colaboración con el objeto de impulsar la implantación de la Sociedad de la Información y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos de la Comunidad Autónoma. Entre los aspectos más relevantes del acuerdo destacan las iniciativas para universalizar la banda ancha en Aragón, donde Telefónica invertirá más de 90 millones de euros (15 mil millones de pesetas) en los próximos años. Además se prevé ampliar la extensión de la red de fibra óptica, así como la cobertura de las líneas digitales de RDSI. En cuanto a la ADSL, la operadora de telecomunicaciones se compromete a alcanzar una cobertura del 80% de la población aragonesa el próximo año.



César Alierta y José Ángel Biel, en el acto de la firma del acuerdo.

Sobre la telefonía móvil, el acuerdo pretende mejorar los niveles de cobertura que son ya de un 97%.

El acuerdo otorga asimismo un papel destacado a las actividades de investigación; desarrollará un programa de modernización de la Administración y nuevas aplicaciones y servicios ciudadanos desde la Red Aragonesa de Comunidades Institucionales (RACI) como servicios sanitarios y de acción social, y a los centros docentes no universitarios. También creará nuevas infraestructuras de protección civil y actuaciones específicas para pymes.

Denuncia contra la Ley del Plan Hidrológico Nacional

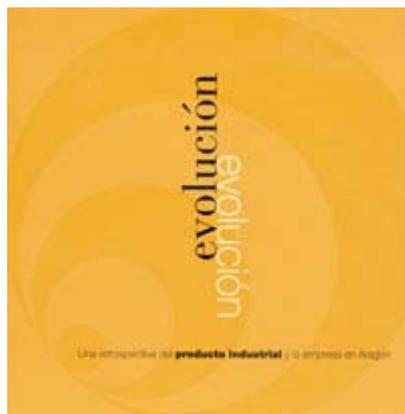
El Gobierno de Aragón ha presentado ante la Comisión de las Comunidades Europeas una denuncia por el incumplimiento del derecho comunitario contra la Ley del Plan Hidrológico Nacional. El Consejo de Gobierno ha adoptado el acuerdo para la redacción y presentación de esa denuncia, cuyos fundamentos jurídicos se centran en el incumplimiento por parte de la Ley del Plan Hidrológico Nacional de las obligaciones derivadas, tanto del Derecho Europeo originario contenido en los tratados constitutivos como en el derecho derivado dictado desde la ejecución de esos tratados.

La denuncia del Gobierno de Aragón se centra básicamente en los aspectos de la Ley del Plan Hidrológico Nacional relativos a la regulación del trasvase de un volumen de 1.053 hectómetros cúbicos de aguas del Ebro, los usos del agua, y el régimen económico financiero. Dichos aspectos vienen regulados en el articulado de la Ley del Plan Hidrológico Nacional, recurrido igualmente por el Gobierno de Aragón ante el Tribunal Constitucional.

Creación de polígonos industriales

Las localidades de Albelda, El Burgo de Ebro, Caspe, Épila, Graus, Leciñena, Mallén, Novallas y Osera de Ebro iniciarán en un breve plazo la construcción de polígonos industriales, que ofrecerán nuevos empleos a los habitantes de la comarca. Los Ayuntamientos de estos municipios firmarán un convenio con el Departamento de Obras Públicas, que se enmarca dentro del Plan Cuatrienal de Infraestructuras de Apoyo a la Implantación Industrial 2001-2004, que realizará una inversión global de 4.717.945 euros (785 millones de pesetas).

Publicaciones

**Evolución.****Una retrospectiva del producto industrial y la empresa en Aragón**

Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo.

Autor: María Sancho Menjón.

El objetivo de esta publicación es reconocer el largo camino que han recorrido las empresas aragonesas y el esfuerzo de sus promotores para sacarlas adelante. Con un estilo ameno y dirigido a un público genérico, la autora narra las vivencias de treinta y cinco compañías nacidas en Aragón y que hoy continúan produciendo en la Comunidad autónoma. Todas y cada una de estas empresas tienen más de 30 años - y alguna de ellas un siglo - y analizan momentos diferentes de la historia, lo que hace que el relato sea más interesante, ya que sirve de curioso contrapunto con la situación actual.

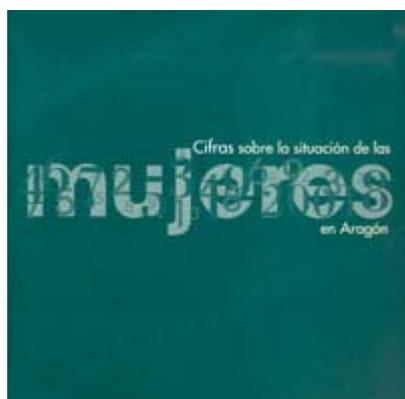
El libro está estructurado en cinco epígrafes titulados: los comienzos de la industrialización; la exposición hispano-francesa de la Guerra Civil; Guerra, posguerra y penuria; del plan de estabilización a la crisis de los 70, y las últimas décadas.

**Guía para la prevención de accidentes en la infancia**

Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar.

Conocer cómo evitar la causa más alta de mortalidad entre niños de 0 a 14 años, los accidentes infantiles. Este es el principal objetivo de la guía, que está basada en un informe encargado por el Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar del Gobierno de Aragón y el Fondo de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III en el que se analizan las causas y circunstancias que rodean a estos accidentes. Gracias a esta práctica herramienta, de la que se han editado 10.000 ejemplares, los adultos aprenderán de forma sencilla y amena a prevenir los típicos golpes, caídas, torceduras y quemaduras, entre los más pequeños.

La publicación se distribuirá en centros educativos, centros de salud, hospitales, y asociaciones de padres.

**Cifras sobre la situación de las mujeres en Aragón**

Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales. Instituto Aragonés de la Mujer.

Una vez más el Instituto Aragonés de la Mujer ofrece una herramienta útil sobre la realidad de la mujer aragonesa, que posibilita la aplicación de políticas de igualdad. A través de la publicación este organismo adscrito al Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales presenta datos estadísticos sobre la situación de la mujer en la Comunidad autónoma en diferentes ámbitos, y a los que se han dedicado capítulos monográficos como: Población y familia, educación, trabajo, participación política y social, salud....

Las cifras revelan datos tan importantes como que el sector servicios ocupa la mayor parte de la actividad de la mujer emprendedora o que la provincia de Huesca es la que más ha incrementado el número de mujeres empresarias.

Social XXI.**Revista de Información del Instituto Aragonés de Servicios Sociales**



Edita: Gobierno de Aragón. Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Instituto Aragonés de los Servicios Sociales.

El número dos de esta publicación presenta en sus treinta y dos páginas, información muy interesante para distintos colectivos sociales. La revista publica un amplio reportaje sobre el trabajo que desarrolla la Fundación ADUNARE en los barrios y con personas con dificultades para la integración social y un informe sobre la inmigración en la Comunidad Autónoma de Aragón y la función de la recién creada, Comisión Interdepartamental y del Foro de la Inmigración.

La revista social también ocupa sus páginas con temas como los jóvenes ante una nueva responsabilidad penal o el Consejo Aragonés de la Tercera Edad.

Agenda



CONCURSO FOTOGRAFICO "VISIÓN ABIERTA"

Convoca: Instituto Aragonés de la Mujer
Dotación para el ganador: 1.202,02 euros (200.000 pesetas)
Información: www.aragob.es/pre/iam
Plazo de presentación: hasta el 15 de febrero

El Instituto Aragonés de la Mujer acaba de convocar con motivo de la celebración del "Día Internacional de la Mujer" el próximo 8 de marzo, este concurso, cuyo objetivo es potenciar la participación de las mujeres en el ámbito cultural y educativo mediante el estímulo creativo de la fotografía.

A esta convocatoria pueden presentarse todas las mujeres con domicilio habitual en la Comunidad autónoma de Aragón. Los trabajos presentados serán originales y no deben haber ganado ningún premio con anterioridad. Las fotografías han de ser en blanco y negro o a color, o bien viradas en algún tono. Además irán montadas sobre una cartulina o paspartú de color blanco de 40 por 50 centímetros de tamaño. El formato mínimo de la fotografía será de 18 por 24 centímetros y el máximo de 30 por 40. Los concursantes podrán presentar un máximo de tres fotografías que estarán identificadas con algún lema.



EXPOSICIÓN DE MAQUETAS DEL CONCURSO DE IDEAS PARA LA REMODELACIÓN DEL ÓVALO Y EL ENTORNO MUDÉJAR DE TERUEL

Fecha: Del 25 de febrero al 27 de marzo
Lugar: Colegio de Arquitectos de Zaragoza. Plaza de Santa Cruz.

Al igual que los turolenses, los zaragozanos tienen la oportunidad de conocer las maquetas y los planos de los seis proyectos finalistas, presentados al Concurso de Ideas para la Remodelación de Espacios Urbanos de Teruel, que ha sido promovido por el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales del Gobierno de Aragón, dentro de las actuaciones contempladas en el programa de Política Territorial. El objetivo de este proyecto es conseguir una mejora de la imagen del casco histórico de Teruel desde la estación de ferrocarril, al tiempo que soluciona el estacionamiento de vehículos de esta zona de la ciudad y crear una nueva área urbana de alta calidad formal y arquitectónica.

Entre las propuestas que se exhibirán destaca la denominada "Scala 2" del equipo ganador, la Unión Temporal de Empresas (UTE) de David Chipperfield y B-720 Arquitectura, que obtuvo el reconocimiento por unanimidad el pasado 5 de octubre. En la exposición también se podrá observar las maquetas del segundo y tercer premio, del equipo de arquitectos de Emilio Tuñón, Luis García Mansilla, y Jaime Prior Lombart, y los aragoneses Luis Franco y José María Pemán, respectivamente. También estarán los tres áccesits realizados por: Juan Navarro Baldeweg, Joan Roig y Enric Batle; y Martínez La Peña y Torres.

ENOMAQ

Edición XIV
Zaragoza
Salón Internacional de maquinaria y equipos para bodegas y el embotellado

Fecha: 22-26 de enero
Productos que se exhiben: maquinaria para el tratamiento del vino, para embotellado y para procesado de la uva; depósitos, etc.

Periodicidad: bienal
Entidad organizadora: Feria de Zaragoza
Dirección: Ctra. nacional II, km.311.
Zaragoza Cp.50012
Tel.: 976 764 700
Fax: 976 330 649
e-mail: info@feriazaragoza.com
Dirección web: www.enomaq.com
Fecha de primera edición: 1976

RIEGO

Edición V
Alcañiz
Salón del riego y la maquinaria agrícola
Fecha: 16-17 de febrero
Productos que se exhiben: todo tipo de sistemas de

III CONCURSO NACIONAL DE PERIODISMO DIGITAL

Lugar y fecha: 17 y 18 de enero. Huesca
Inscripciones: www.congresodeperiodismo.com
Tel.: 974 22 83 06
Coste: 144 euros (24.000 pesetas)

La de la Asociación de la Prensa de Aragón (APA) y el Infocentro Digital del Ayuntamiento oscense, organizan el III Congreso Nacional de Periodismo Digital, un foro que se ha convertido ya en el referente más importante para los informadores españoles que se mueven en el ámbito de internet. El programa lo componen cinco ponencias y varias mesas redondas, en las que intervendrán prestigiosos profesionales de la información como Fernando Jaúregui, Alfonso Rojo o Tomás Lafuente, entre otros. El Congreso, que es uno de los actos principales del programa del Centenario de la APA, cuenta con el patrocinio del Gobierno de Aragón, del Ayuntamiento de Huesca, de la Diputación Provincial de Huesca, de Ibercaja, de la Fundación Retevisión y de Microsoft.

TECNOVID

Edición III
Zaragoza
Salón de Técnicas y equipos para viticultura
Fecha: 22-26 de enero
Productos que se exhiben: Material de tracción, de laboreo y de preparación des suelo.
Periodicidad: bienal
Entidad organizadora: Feria de Zaragoza
Dirección: Ctra. nacional II, km.311 Zaragoza Cp.50012
Tel.: 976 764 700
Fax: 976 330 649
Correo electrónico: info@feriazaragoza.com
Dirección web: www.tecnovid.com
Fecha de primera edición: 1998

riego y maquinaria agrícola
Periodicidad: anual
Entidad organizadora: Institución Ferial de Alcañiz
Dirección: Ctra. Zaragoza s/n. (Recinto Ferial). Cp. 44600 Alcañiz (Teruel).
Tel.: 978 870 212
Fax: 978 870 372
e-mail: ferialcaniz@ferialcaniz.org
Dirección web: www.ferialcaniz.org
Persona responsable: Director: Raimundo Cubeles Ferrer. Gerente: Alejandra Gil Oliván.
Fecha de primera edición: 1997

EXPOCANINA

Edición XXII
Zaragoza
Fecha: 02-03 de febrero
Productos que se exhiben: perros y productos afines
Periodicidad: anual
Entidad organizadora: Sociedad Canina de Aragón
Dirección: Ctra. nacional II, km.311 Zaragoza Cp.50012
Tel.: 976 764 700 ó 976 445 094
Fax: 976 330 649
Correo electrónico: info@feriazaragoza.com
Dirección web: www.feriazaragoza.com
Fecha de primera edición: 1981

SMOPYC

Edición XII
Zaragoza
Salón internacional de maquinaria para obras públicas, construcción y minería.
Fecha: 19-23 de febrero
Productos que se exhiben: Maquinaria para movimiento de tierras, demolición, perforación...
Periodicidad: bienal
Entidad organizadora: Feria de Zaragoza
Dirección: Ctra. nacional II, km.311 Zaragoza Cp.50012
Tel.: 976 764 700
Fax: 976 330 649
Correo electrónico: info@feriazaragoza.com
Dirección web: www.smopyc.com
Fecha de primera edición: 1980

DINÓPOLIS

Dirección: Polígono Los Planos, s/nº. Teruel.
Teléfono: 902 44 80 00
Horario de invierno (hasta el 31 de mayo): de jueves a domingo de 11.00 a 19.30 horas.
Precios: Adultos 2.400 pesetas; niños de 5 a 12 años, 1.900 pesetas y personas mayores de 65 años, 1900 pesetas.

Guía de Servicios Comarcales

Oficinas Comarcales Agroambientales

Zaragoza

Aranda

• Illueca
C/ Zaragoza, 8. Cp. 50250
Tel. 976 54 80 10
E-mail: ocazag@aragob.es

Campo de Borja

• Borja
Parque San Francisco, 3.
Cp. 50540. Tel. 976 86 73 90
E-mail: ocazaf@aragob.es

Caspe

• Caspe
Plaza Alfonso XIII, 17-18.
Cp. 50700. Tel. 976 63 90 40.
E-mail: ocazao@aragob.es

Campo de Belchite

• Belchite
Avda. Calvo Sotelo, 1. Cp. 50130
Tel. 976 83 90 00
E-mail: ocazas@aragob.es

Campo de Cariñena

• Cariñena
Avda. del Ejército, 34. Cp. 50400
Tel. 976 79 30 03
E-mail: ocazao@aragob.es

Campo de Daroca

• Daroca
Plaza España, 6. Cp. 50360
Tel. 976 54 50 10
E-mail: ocazaf@aragob.es

Cinco Villas

• Ejea de los Caballeros
Pº Constitución, s/n. Cp. 50600
Tel. 976 67 71 30
E-mail: ocazab@aragob.es
• Sos del Rey Católico
C/ Sor Saturnina Tovar, 9.
Cp. 50680. Tel. 948 88 85 34
E-mail: ocazaa@aragob.es.
• Tauste
Plaza de España, 1. Cp. 50660
Tel. 976 86 61 06
E-mail: ocazac@aragob.es
• Sádaba
Pº Urruti Castejón, s/n. Cp. 50670
Tel. 976 67 51 72
E-mail: ocazau@aragob.es

Comunidad de Calatayud

• Ariza
Plaza del Hortal, s/n. Cp. 50220
Tel. 976 87 90 00
E-mail: ocazap@aragob.es
• Calatayud
C/ Sancho y Gil, 19. Cp. 50300

Huesca

Alto Gállego

• Sabiñánigo
C/ Serrablo, 47. Cp. 22199
Tel. 974 48 02 21
E-mail: ocahub@aragob.es
• Almudévar
Plaza de España, 2. Cp. 22270
Tel. 974 25 00 59
E-mail: ocahup@aragob.es

Bajo Cinca

• Fraga
Pº Barrón Segogne, 11. Cp. 22520
Tel. 974 47 07 25
E-mail: ocahuo@aragob.es

Cinca Medio

• Monzón
Pº San Juan Bosco, 13. Cp. 22400
Tel. 974 40 41 03
E-mail: ocahur@aragob.es

Hoya de Huesca

• Ayerbe
Plaza Aragón, 40. Cp. 22800
Tel. 974 38 08 00
E-mail: ocahuf@aragob.es
• Huesca
Plaza Cervantes, 1. Cp. 22071
Tel. 974 29 31 30
E-mail: ocahug@aragob.es

Jacetania

• Jaca
C/ Levante, 10. Cp. 22700
Tel. 974 35 67 43
E-mail: ocahua@aragob.es

La Litera

• Binefar
C/ La Iglesia, 6-8. Cp. 22500
Tel. 974 43 15 16
E-mail: ocahuk@aragob.es
• Tamarite de Litera
Pº del Hortaz, 23. Cp. 22550
Tel. 974 42 28 01
E-mail: ocahujaragob.es

Monegros

• Grañén
C/ Las Ciencias, 3. Cp. 22260
Tel. 974 39 10 10
E-mail: ocahum@aragob.es
• Sariñena
C/ Pio XII, 15. Cp. 22213
Tel. 974 57 13 00
E-mail: ocahul@aragob.es

Ribagorza

• Castejón de Sos
Avda. el Real, 39. Cp. 22466

Teruel

Albarracín

• Albarracín
C/ Catedral, 5. Cp. 44100
Tel. 978 70 40 05
E-mail: ocatem@aragob.es

Andorra

• Andorra
Pol. C/ La Umbria, Parcela 20.
Cp. 445000. Tel. 978 84 38 03

Bajo Aragón

• Alcañiz
C/ Bartolomé Esteban, s/n. Cp. 44600
Tel. 978 83 45 53
E-mail: ocateg@aragob.es
• Mas de las Matas
C/ La costera, s/n. Cp. 44564
Tel. 978 84 80 62
E-mail: ocater@aragob.es
• Alcorisa
C/ Marqués de Lema, 49. Cp. 44550
Tel. 978 84 10 20
E-mail: ocateh@aragob.es

Bajo Martín

• Híjar
C/ Calvario, 1. Cp. 44530
Tel. 978 82 06 06
E-mail: ocatea@aragob.es

Calamocha

• Calamocha
Avda. Valencia, 3. Cp. 44200
Tel. 978 73 05 05
E-mail: ocateb@aragob.es
• Monreal de Campo
Plaza Mayor, 1. Cp. 44300
Tel. 978 86 45 05
E-mail: ocatec@aragob.es

Cuencas Mineras

• Montalbán
P. Cortes de Aragón, s/n. Cp. 44700
Tel. 978 75 01 60.
E-mail: ocatee@aragob.es.
• Muniesa
C/ Mayor, 19. Cp. 44780
Tel. 978 81 09 10
E-mail: ocatem@aragob.es

Gúdar-Javalambre

• Mora de Rubielos
C/ Agustín Plana Sancho. Cp. 44400
Tel. 978 80 71 10
E-mail: ocateo@aragob.es
• Sarrión
C/ Goya, s/n. Cp. 44460
Tel. 978 780 437.

Tel. 976 88 90 66
E-mail: ocazaq@aragob.es

Valdejalón

• Épila
Plaza España, 2. Cp. 50290
Tel. 976 81 91 14
E-mail: ocazaj@aragob.es
• La Almunia de D^a Godina
Avda. Corazón de Jesús, 11.
Cp 50100. Tel. 976 81 90 0
E-mail: ocazai@aragob.es

Ribera Alta del Ebro

• Alagón
C/ Baltasar Gracián, 5 . Cp 50630
Tel. 976 61 60 70
E-mail: ocazah@aragob.es

Ribera Baja del Ebro

• Quinto de Ebro
Avda. Generalísimo, 20. Cp.
50770 Tel. 976 17 70 88
E-mail: ocazam@aragob.es
• Bujaraloz
Ctra. Madrid, 7. Cp 50177
Tel. 976 17 35 18
E-mail: ocazad@aragob.es

Tarazona y el Moncayo

• Tarazona
Plaza Joaquina Zamora, s/n.
Cp 50500. Tel. 976 19 90 20
E-mail: ocazae@aragob.es

Zaragoza

• Zaragoza
Plaza San Pedro Nolasco, s/n.
Cp 50071. Tel. 976 56 08 41
E-mail: ocazak@aragob.es
• Zuera
Cº. San Juan, s/n. Cp. 50800
Tel 976 69 44 66
E-mail: ocazal@aragob.es

Tel. 974 55 38 10
E-mail: ocahud@aragob.es
• Benabarre
C/Sres. de Entenza, s/n.
Cp. 22580. Tel. 974 54 35 46
• Graus
Plaza Compañía, 1. Cp. 22430
Tel. 974 54 65 05
E-mail: ocahue@aragob.es

Sobrarbe

• Boltaña
C/ Samper, 4 bajos. Cp. 22500
Tel. 974 50 21 25
E-mail: ocahuc@aragob.es

Somontano Barbastró

• Barbastró
Avda. Ejercito Español, 2.
Cp. 22300. Tel. 974 30 83 09
E-mail: ocahuharagob.es

Maestrazgo

• Cantavieja
Plaza Aula, 5. Cp. 44140
Tel. 964 18 55 00
E-mail: ocatel@aragob.es

Matarraña

• Valderrobres
C/ Santiago Hernández Ruíz, 4.
Cp. 44580. Tel. 978 89 07 10
E-mail: ocatep@aragob.es

Teruel

• Alfambra
C/ Estudio, s/n. Cp. 44160
Tel. 978 770 059
E-mail: ocatei@aragob.es
• Cella
C/ Xilaos, 2. Cp. 44370
Tel. 978 65 35 10
E-mail: ocatej@aragob.es
• Teruel
C/ San Francisco, 35. Cp. 44001
Tel. 978 64 11 28
E-mail: ocatekaragob.es
• Santa Eulalia del Campo
Plaza de los Reyes, 1. Cp. 44360
Tel. 978 86 11 34.

Sedes Comarcales

Comunidad de Calatayud

Ayuntamiento.
Plaza de Joaquín Costa, 14.
50300.
Calatayud.
(Zaragoza)
Tel. 976 88 13 14

Comarca de Alto Gállego

C/
Serrablo, 47.
22600
Sabiñánigo
(Huesca)
Tel. 974 48 33 11

Comarca de Valdejalón

Mancomunidad de Jalón
Medio. Plaza de España, 1.
50100 Almunia de Doña Godina
(Zaragoza)
Tel. 976 60 00 76

Comarca del Aranda

Plaza del Castillo s/n
50250 Illueca
(Zaragoza)
Tel. 976 82 00 55

Comarca de Tarazona y el Moncayo

Plaza de España, 2.
50500
Tarazona
(Zaragoza)
Tel. 976 19 91 10

Oficinas del Gobierno de Aragón

Madrid **Bruselas**
C/ Felipe 18 Square d
IV, 5. 28071 Meeûs. 1050
Madrid Bruselas
Tel. 91 523 Tel. 0032 25
90 30. 04 79 85

Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón

*El Gobierno de Aragón
dispone de diferentes
delegaciones en el territorio
aragonés a efectos
administrativos.*

Calatayud C/Sancho y Gil, 19 50300 Calatayud (Zaragoza) Tel. 976 88 90 60.	Alcañiz Avda. Bartolomé Esteban, s/n 44600 Alcañiz (Teruel) Tel. 978 83 45 45.	Jaca Avda. Levante, 10. 22700 Jaca (Huesca) Tel. 974 35 67 38.
Tarazona Plaza de España s/n 50500 Tarazona (Zaragoza) Tel. 976 19 92 04.	Ejea de los Caballeros C/ Mediavilla, 27 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza) Tel. 976 67 71 13.	Calamocha C/ Melchor de Luzón, 1. 44200 Calamocha (Teruel) Tel. 978 73 05 94.

Centros de Información y Servicios INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

El Instituto Aragonés de la Mujer se compone de su sede en Zaragoza, delegaciones en Huesca y Teruel, y los centros comarcales de Información y Servicio a la Mujer.

IAM en internet: <http://www.aragob.es/pre/iam>.
Teléfono de atención a mujeres víctimas de violencia. 24 horas: 900 504 405

Zaragoza

Caspe
Ayuntamiento.
Plaza de España, 1.
Caspe. Tel. 976 63
90 78

Huesca

Alto Gállego
Ayuntamiento.
Plaza de España,
2. Sabiánigo.
Tel. 974 48 29 67

Teruel

Andorra
Casa de la Cultura.
C/Escuelas, 10-12.
Andorra.
Tel. 978 84 38 53

Campo de Daroca
Casa de la Comarca.
C/ Mayor s/n.
Daroca. Tel. 976
800 312

Bajo Cinca
Paseo Barrón, 7.
Fraga.
Tel. 974 47 21 47

Bajo Aragón
Ayuntamiento. Pza. de
España, 1. Alcañiz.
Tel. 978 87 05 65

Cinco Villas

Ayuntamiento.
Avda.
Coscolluela,1.
Ejea de los
Caballeros.
Tel. 976 66 11 00

**Comunidad de
Calatayud**

San Juan el Real, 6.
Calatayud.
Tel. 976 88 10 18

**Tarazona y el
Moncayo**

Avda. de la Paz, 31,
bajos. Tarazona.
Tel. 976 64 10 33

Valdejalón

Pza. de España.
La Almunia de
Doña Godina.
Tel. 976 81 22 57

Zaragoza

Pº Mª Agustín, 38.
Zaragoza.
Tel. 976 44 52 11
e-
mail:iam@aragob.es

Cinca Medio

Ayuntamiento.
Plaza Mayor, 4.
Monzón.
Tel. 974 40 07 00

Hoya de Huesca

C/ Ricardo del
Arco, 6. Huesca.
Tel. 974 29 30 31

Jacetania

Oficina
Delegada. C/
Levante,10. Jaca.
Tel. 974 35 67 35

Monegros

Plaza de España,
1. Sariñena.
Tel. 974 391 276
E-mail:
iamhu@aragob.es

Ribagorza

Angel
Samblancant, 6.
Graus.
Tel. 974 540 390

Sobrarbe

La Solana,1.
Aínsa.
Tel. 974 50 09 09

Somontano de**Barbastro**

Plaza de la
Constitución,2.
Barbastro.
Tel. 974 31 01 50

Calamocha

Edificio Servicios
Múltiples. C/ La Paz,1.
Tel 978 73 16 18

Cuencas Mineras

Plaza del
Ayuntamiento,11,1º.
Utrillas.
Tel. 978 75 67 95
E-
mail:iamter@aragob.es

Gúdar.Javalambre

Mancomunidad
Gúdar-Javalambre.
Plaza de la Villa,1.
Mora de Rubielos.
Tel. 978 73 16 18

Teruel

C/ San Vicente de
Paúl,1. Teruel.
Tel. 978 641 050

Servicio de Emergencia del teléfono 112 Protección Civil

Este es el número de teléfono gratuito, abierto al público las 24 horas del día, al que recurrir en casos de emergencia y situaciones de accidente, robo, incendios o necesidad de asistencia médica urgente. Es un servicio público que ofrece la Dirección General de Interior del Gobierno de Aragón y proporciona acceso directo a bomberos, policía, atención sanitaria y protección civil. De esta forma, con un único número de teléfono, el ciudadano puede acceder directamente al servicio de Protección civil del Gobierno de Aragón en caso de emergencias.